

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

21 de noviembre, 2013

ACTA No. 2299-2013

PRESENTES: Orlando Morales Matamoros, inicia presidiendo la sesión
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo la sesión
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Isamer Sáenz Solís
Marlene Viquez Salazar
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, auditor interno

Se inicia la sesión al ser las ocho horas con cincuenta minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

ORLANDO MORALES: Buenos días. Iniciamos la sesión 2299-2013, de hoy 21 de noviembre, 2013. ¿Alguna modificación?

MARLENE VIQUEZ: Quisiera solicitar que se inicie con el punto de dictámenes de comisiones. No tengo ningún problema de que se haga así. Lo que sí quisiera es hacer una petición respetuosa a este Consejo Universitario. Hay dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo que urge que sean aprobados por el Consejo, si este Consejo lo tiene a bien.

Como los dictámenes de esa comisión están casi al final de la agenda, obviamente, dichos dictámenes no podrían ser conocidos hoy. En realidad son tres dictámenes, uno tiene que ver con el cartel de publicación para el puesto del concurso del director de Centros Universitarios, que según el procedimiento que

aprobó este Consejo Universitario para el nombramiento de jefes y directores, se tiene un plazo definido para aprobar el cartel.

El otro dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, aparece como punto a), relativo a los perfiles de las jefaturas de Asuntos Estudiantiles, específicamente, Oficina de Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil y el punto b) que es el Manual de Gestión de Desempeño para el Personal de la UNED, el cual si no se aprueba este año, la UNED no podría llevar a cabo lo que es la evaluación del desempeño según lo normado en el Estatuto de Personal. Por eso considero que son prioritarios.

ORLANDO MORALES: Tenemos entonces dos cosas muy concretas, el inicio de la sesión con los dictámenes y en el momento en que se incorpore el señor Rector procederíamos a seguir el orden de la agenda y además habría que incluir la propuesta de doña Marlene que parece atendible que conozcamos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional dos puntos que urgen ya mencionados, el punto a) de los perfiles de las jefaturas y el punto b) Manual de Gestión del Desempeño y el cartel de publicación para el puesto del concurso del director de Centros Universitarios, el cual hay que resolver en el plazo definido y sobre el cual doña Marlene se ha manifestado.

MAINOR HERRERA: Quiero informar a este Consejo Universitario que en los asuntos de la Comisión Plan Presupuesto está en el punto No. 6 y hoy debemos estrictamente conocer el presupuesto extraordinario No. 3-2013 que son los recursos del AMI y solo tenemos tiempo para remitir ese presupuesto extraordinario a la Contraloría al 30 de noviembre, de manera que hoy es el último día para poder conocerlo, aprobarlo y enviarlo; o sea, es prioridad entre prioridades.

Entonces, le pediría a este plenario esa consideración para que sea visto entre los primeros puntos, dado que sabemos que hay otros puntos de agenda que nos van a ocupar bastante rato.

ORLANDO MORALES: Aparece un quinto punto que don Mainor llama prioridad de prioridades en el cual creo que debemos inclinarnos porque esa inclusión presupuestaria es realmente de urgencia.

Primero salimos de los dictámenes con plazo de la Comisión de Organización y luego lo de don Mainor puesto que también es de extrema urgencia, la adición de esos fondos correspondientes al AMI para conocimiento de la Contraloría. Luego seguiríamos con los dos siguientes puntos que usted ha propuesto.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una observación. Siempre los dictámenes de la Comisión Plan Presupuesto tienen prioridad, porque son prioridades para la administración. Yo sé que esto es prioritario, pues, se trata del presupuesto extraordinario del AMI, pero eso lo conocimos apenas hace 15 días, mientras que

hay otros asuntos que tiene la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para los cuales este mismo Consejo estableció plazos cuando aprobó un procedimiento para el nombramiento de jefes y directores y los respectivos carteles de publicación. En este procedimiento, se envían al Consejo, pero este órgano tiene que pronunciarse en un plazo definido.

Yo respeto lo que indique este Consejo Universitario, pero tengo muy claro que si no se aprueba hoy el Manual de Evaluación de Desempeño para los funcionarios, este año la Administración no podría aplicar la evaluación del desempeño que indica el Estatuto de Personal, precisamente porque no se le daría el plazo suficiente para hacerlo, al margen de los otros dictámenes de la comisión sobre los perfiles de todas las jefaturas de DAES y la dirección de DAES.

ORLANDO MORALES: Agradecería una propuesta conciliatoria porque creo que se puede arreglar. De momento, lo que se ha dicho de la urgencia de incorporar esos fondos del AMI en el presupuesto para conocimiento de la Contraloría, la urgencia del cartel de publicación que menciona doña Marlene más el Manual de ejecución del desempeño.

De manera que creo que podríamos proceder en ese orden a conocer esos tres asuntos que son prioritarios.

ALFONSO SALAZAR: Comprendo la premura que hay con aprobar las propuestas que aquí se han dado, sin embargo hay elementos muy claros y elementos en los cuales creo que las propuestas de parte de las comisiones que ha mencionado don Mainor y el punto a) sobre los perfiles que ha mencionado doña Marlene; sin embargo con todo el respeto a doña Marlene lo del Manual de Gestión del Desempeño yo no podría ni opinar ni tomar una decisión el día de hoy.

Yo quiero leerlo, quiero tener la extensión, desafortunadamente los cambios de la agenda se hacen hoy y uno no tiene oportunidad de leer. Yo leí los números uno de las comisiones, por eso yo vi el de perfiles y eso puede salir hoy, ayer estuve en la Comisión Plan Presupuesto y vi el detalle que hay sobre la propuesta que trae don Mainor pero darle vuelta a cosas que son extensas, creo que no.

Lo que quiero pedirle a este Consejo es que no nos enredemos nosotros mismos en el proceso. Creo sinceramente que hay cosas en que uno tiene, por lo menos, que leerlo antes y el Manual yo quisiera leerlo y si tengo alguna duda consultarla y si hay algo en lo cual no comparta, señalarlo, pero ahora abriendo el Manual es bien largo.

Sinceramente, le pediría tanto a doña Marlene como a este Consejo Universitario que hagamos una sesión extraordinaria o lo que sea si hay premura en algunas cosas, pero que lo decidamos, pero que no lo veamos de esta forma.

Yo más bien me he venido preocupando con la serie de modificaciones de agenda que hacemos aquí al inicio de las sesiones, porque entonces todo lo leído lo tira

uno fuera de borda. Si resulta que hoy la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios viene con el Reglamento General de Becas por ejemplo el punto 3) de dictámenes de comisiones, entonces, yo ya no lo leo.

¿Por qué no lo leo? Porque entonces me vengo al plenario y resulta que hay otra cosa que pasa de primero y resulta que ni siquiera lo he leído.

Me parece que deberíamos tener aquí un poco de consideración en el sentido de que nos nos avisen antes. Un correo a los miembros de este plenario de parte de las coordinaciones que quieren ver un punto de primero, de tal manera que uno tenga oportunidad de leerlo.

A mí realmente me preocupa mucho que estemos dándole vuelta a la agenda cuando nosotros iniciamos esto.

Yo estoy secundando plenamente la propuesta de doña Marlene, excepto el punto del Manual, porque no es en este momento que yo tengo oportunidad de leerlo sobre la marcha y ver realmente si tengo observaciones o preguntas que hacer en ese asunto, sin dudar en el gran trabajo que ha hecho la comisión.

Eso es importante. Si hubiera formado parte de la comisión digo que se apruebe y ya está, ya lo estudié, ya lo valoré, ya hice todo en la comisión, pero no lo he hecho así de esa forma.

Lo de los perfiles es más concreto, es algo que ya este Consejo Universitario ha visto en el sentido de la parte básica y la parte específica es algo que la comisión sé que ha trabajado y que da el respaldo 100%.

La parte de la Comisión Plan Presupuesto, por supuesto ayer vimos la forma en cómo queda estructurada la propuesta de acuerdo es bastante amplia y explica por sí mismo el trabajo que ha hecho la comisión para traerlo al plenario, pero yo tiro fuera de borda el Reglamento General de Becas para estudiantes de pregrado y grado que estaba de primero.

Quisiera pedir esa consideración principalmente para los que no estamos en todas las comisiones, porque si la agenda la vamos a manejar así, me parece que estamos actuando solamente a lo que venimos a proponer aquí.

Solicitaría esa consideración el día de hoy porque se nos va a ir mucho tiempo en muchos puntos y todavía viene una vez que se presente el señor Rector y esté este Consejo Universitario completo, una resolución de un recurso en alzada.

ORLANDO MORALES: Apenas para informar lo siguiente en beneficio de don Alfonso y doña Marlene. Cuando yo ingresé al Consejo Universitario la agenda se respetaba estrictamente y alguna vez que yo quise introducir algo se me dijo: -aquí queda hasta el martes antes de que se elabore la agenda para introducir algún tema que se considere de interés-.

Creo que hemos ido flexibilizándolo excesivamente y que sirva esta llamada de atención para volver a lo que en un principio se conceptuó y es que la agenda tiene relativa rigidez y solo es flexible para casos de extrema necesidad.

Aquí se ha mencionado el caso de presupuesto, más el caso de los perfiles y sobre el cartel de publicación que ya eso se había comentado que es de extrema necesidad lo cual parece justificable y me parece muy bien lo que dice don Alfonso, de que si estamos modificando todo, realmente el estudio que se hace de los primeros puntos que es lo que se estila en este Consejo conocer en forma rotativa las diferentes comisiones se echa por la borda.

GRETHEL RIVERA: Efectivamente, el asunto de los dictámenes de comisión se han resuelto por consideración de cada coordinador de acuerdo a la urgencia, hemos cambiado en algunas ocasiones Académicos, generalmente Presupuesto tiene su prioridad y Organizacional.

En este caso la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil sí ha tenido que esperar bastante rato. El Reglamento de Becas también es urgente, entonces yo estaría de acuerdo que se cambiara por las razones que ya ha indicado doña Marlene y don Mainor, siempre y cuando para la próxima sesión sea visto de primero porque yo quisiera que este Reglamento quede aprobado, ya que tiene bastante tiempo de estar tanto en comisión como en agenda y es de urgencia, especialmente para lo que es matrícula del próximo año.

Por otro lado, plantear el asunto de lo que está sucediendo en la comunidad con respecto al acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto y por nosotros aprobado en plenario en la sesión 2291-2013 que ayer precisamente hubo un CONVIACA ampliado y que realmente están los ánimos un poco alterados.

Mi sugerencia es que estudiemos el asunto y que del Consejo Universitario salga un comunicado a la comunidad universitaria razonado, explicando el por qué y hacer público lo que fue el informe de la Contraloría que fue lo que nos motivó a todo este acuerdo para que las personas se informes porque al estar desinformadas pues interpretan las cosas en forma diferente.

Creo que el Consejo debe hacer un pronunciamiento porque tiene derecho la comunidad de conocer esto, el por qué y para qué se hizo y en cuanto llegue don Luis Guillermo hay que tocarle el tema para ver qué resolución tomamos.

ORLANDO MORALES: Usted tiene una posición en su comisión en beneficio de que avancemos y quedaría como prioridad, creo que es razonable el acuerdo del Reglamento de Becas para la próxima sesión.

ILSE GUTIERREZ: Yo estaría de acuerdo con la propuesta de agenda que se está haciendo, me parece pertinente lo que está planteando don Alfonso en el sentido de que podríamos empezar a plantear las fechas de sesiones extraordinarias para

puntos álgidos que tiene todavía pendiente este Consejo Universitario para este año.

Sin embargo, me parece que al igual que doña Grethel lo ha apuntado, nosotros no podemos desviarnos del contexto que está en este momento pasando la comunidad universitaria específicamente el gremio académico.

Ayer hubo el CONVIACA ampliado, me dicen que en el Paraninfo hace muchísimos años no estaba tan lleno como lo estuvo el día de ayer. No me fue posible escuchar por OndaUNED el Consejo ampliado, tuve problemas con internet; sin embargo varias personas llegaron a mi oficina de alguna manera comentándome y de otra manera alertándome de que muchos de los comentarios que se habían dado era hacia la figura del órgano como Consejo Universitario.

Creo que sí es pertinente que nosotros como Consejo Universitario escuchemos el CONVIACA o si no lo escucha cada uno individualmente y hacemos un análisis político de lo que está pasando.

Sí, efectivamente, la agenda nos está haciendo un llamado y vamos a tener que trabajar más para tener esa agenda al día, pero también atender lo que está pasando en la comunidad porque en muchas de las observaciones, de las aseveraciones, afirmaciones que se hicieron el día de ayer, no tiene solamente que ver con el Consejo Universitario sino también en la forma en que se gestionan las cosas. Hay una gestión que está frustrando a la gente y no de este Consejo Universitario sino desde hace muchísimos años.

Por esa razón le pregunté a doña Ana Myriam que sin don Luis Guillermo iba a estar presente hoy, porque según me informaron el que llegó ayer fue el señor Rector, creo que él escuchó toda la intervención de los compañeros. Hoy tenemos en los correos electrónicos y en boletines que a las 10:30 am el Consejo Universitario va a ser visitado por la comunidad universitaria, según acá dicen: -hacernos presentes para amarrar cambios del acuerdo-.

Están incorporándose en una lucha de los tutores que ha sido muy antiguo en esta universidad. Hay discursos igualmente antiguos de dónde está ese pensar hacia la academia y eso no quita que hay un acuerdo del presupuesto 2014 donde nosotros como Consejo Universitario lo analizamos en varias sesiones de la Comisión Plan Presupuesto, se analizó en conjunto con las instancias asesoras de presupuesto, que yo parto que las instancias asesoras son el discurso de la administración.

Todavía leyendo el acta 2291-2013 hubo un dialogo conjunto, fui leyendo cada uno de los diálogos donde hubo convergencia, hubo diálogo interno, administración Consejo Universitario, por lo cual la comunidad universitaria también tiene que enterarse de que fue un análisis riguroso que se hizo.

Creo que acá ir a espacios abiertos sin tener un comunicado, yo se lo dije a don Mainor el día de ayer en la noche donde también planteaba la posibilidad de que nosotros al contrario, nos dedicáramos a emitir un comunicado a la comunidad universitaria, igualmente como lo plantea doña Grethel, para que la comunidad universitaria esté informada también a nivel presupuestario de las situaciones de las cuales nosotros no podemos arriesgar a gestión de esta universidad.

Creo que todo está bien, hay dictámenes pendientes, hay una agenda que cumplir pero hay un contexto político que si nosotros no lo atendemos debidamente aquí empieza a hacerse ruido a intereses individuales y que nosotros como órgano del Consejo Universitario si tenemos que volver a tener esa figura de autoridad en decir por qué nosotros estamos aprobando un acuerdo como este.

Ayer me dijeron: -Ilse ¿por qué usted no salvó el voto?-, y yo lo dije muy claro: - Hay un acuerdo de convergencia, hay una discusión entre administración y Consejo Universitario y que si nosotros hicimos directrices hacia la administración es porque nosotros también necesitamos asegurarnos como Consejo Universitario que aquí va a haber una reorientación de cómo se deben hacer las cosas.

Si el gremio académico tiene mucho más demandas, me parece bien que se siente, que empiecen a conversar, que especifiquen exactamente donde van a haber los cambios, que empiecen a dilucidar qué es del Consejo Universitario y qué es de la administración.

Eso es muy importante, la situación que está pasando, me parece positiva, más que negativa en el sentido de que nosotros en el Consejo Universitario estamos seguros que lo que estamos haciendo ha sido estudiado, analizado, ha sido dialogado y de alguna manera nos hemos puesto de acuerdo porque el acta 2291-2013 así lo demuestra, entonces afrontemos las responsabilidades como órgano.

Yo se lo dije al compañero, yo no podía salvar un voto sobre algo donde a mí me están asegurando a nivel presupuestario que las cosas deben llevarse de otra manera y así lo dejo yo en actas y no me voy a quitar de lo que dije en actas.

Anoche leí lo que dije en actas y vuelvo a tenerlo muy claro, en el momento en que el señor Rector hace la pregunta y dice: -¿qué piensa doña Grethel y doña Ilse?, ellas son la representación de la academia-, y yo digo, -este punto de acuerdo tiene un trasfondo operativo, es muy difícil para una universidad de un momento a otro hacer un cambio-.

Entonces, a lo interno, a nivel de direcciones, hay que empezar a estudiar las posibilidades de reorientación, pero si nosotros a nivel de gestión no se está entendiendo el mensaje que se está dando a nivel de comunidad universitaria donde necesitamos planificar, donde necesitamos saber exactamente cuántos estudiantes podemos atender, cuántos tutores tenemos y no seguirlos recargando o hacer una debida distribución de toda la gestión, pero esto es de administración.

Al ser las 9:13 am, el señor Luis Guillermo Carpio ingresa a la sala de sesiones y continúa presidiendo la sesión.

Quisiera que no olvidáramos el contexto y qué estoy apoyando, me parece pertinente lo de la sesión extraordinaria, es pertinente. El problema que yo veo es cada vez el tiempo, que eso yo también lo dije a nivel de comisión, el 14 de diciembre está casi cerrando y estamos en un contexto bastante difícil de cierre de año con informes, con defensas de tesis, no solamente a nivel de programas sino que los mismos tutores están también en ese proceso integrando tribunales.

Lo veo un poco difícil que lo veamos hoy sino en una sesión extraordinaria.

ORLANDO MORALES: Para poner en autos al señor Rector y presidente del Consejo, informarle que habíamos propuesto modificar la agenda de la sesión mientras usted no estuviera presente, dimos la excusa que estaba ausente por compromisos de su cargo.

En cuanto a las comisiones que era donde íbamos a iniciar, había tres urgencias manifiestas. La urgencia de don Mainor para que se apruebe el presupuesto referente a la inclusión de los recursos del AMI para conocimiento de la Contraloría, más una urgencia que nos presentó doña Marlene referente a dos puntos en que ella tenía interés y que se han ido defiriendo y también presenta una urgencia mayor según entiendo en la manifestación de doña Ilse para que conozcamos los alcances de la reunión con CONVIACA ampliado del ayer más la actividad que se está manifestando para hoy a las 10:30 am de la visita de un grupo de funcionarios de la UNED aquí al Consejo Universitario.

Fuera de eso, hemos recibido una llamada de atención de parte de don Alfonso en que hemos sido muy laxos en la modificación a la agenda correspondiente lo cual hace que se desvíen los temas de interés o los temas de lectura a la que deben venir preparados los consejales.

Finalmente, doña Grethel cede en su posición de conocer lo respectivo a su comisión en el acuerdo que será punto prioritario para la próxima sesión.

Llegamos a un acuerdo tácito de empezar con dictámenes de comisiones habida cuenta de que los temas de urgencia como la resolución de los recursos en alzada era un tema donde usted estaría directamente interesado en conocer, así que preferimos diferirlo dentro de la sesión del día de hoy hasta tanto usted no se apersonara.

Al ser las 9:16 am, la Srita, Isamer Sáenz ingresa a la sala de sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Ofrezco mis disculpas por la llegada tardía, hoy es la actividad intercátedras en defensa de la niñez y estábamos en la actividad de apertura.

Para enrolarme un poco mejor termino de escucharles y después estaríamos definiendo las cosas.

MARLENE VIQUEZ: Primero que nada voy a hacer una aclaración respetuosa a este Consejo Universitario. Este Consejo tiene vida cuando se reúne y las comisiones del Consejo lo único que hacen es analizar asuntos que el mismo plenario le remite para el estudio específico y para que brinden un dictamen específico al Consejo, como documento base de discusión.

Días atrás cuando se trajo acá el dictamen relacionado con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y el Programa de Gestión de Local, yo recibí una llamada de atención, así lo interpreté de parte de don Alfonso Salazar, de que se había incorporado un dictamen al plenario a pesar de que lo habían recibido, pero no habían tenido la oportunidad de analizarlo.

A raíz de esa llamada de atención, doña Ana Myriam puede dar fe que esta servidora dijo: -no me vuelve a pasar más-, simplemente lo que hago es que se introduce en la agenda del Consejo Universitario y tiene que llegar a los miembros del Consejo, al menos 24 horas antes.

Así que el Manual de Gestión del Desempeño para el Personal de la UNED está en agenda. Si los miembros de este Consejo Universitario tienen una dinámica de lectura de los puntos de la agenda, y analizan solo el punto No. 1 de cada comisión, yo lo respeto. No obstante, esta servidora en su condición de coordinadora de la comisión, se toma el trabajo de brindar el dictamen en el orden en que lo solicita el Consejo. En este sentido, tiene que venir en la agenda para tener el tiempo suficiente de leerlo.

Igualmente, hice lo mismo con los perfiles de las jefaturas de DAES. Esos fueron aprobados la semana anterior, por ello se están incluyendo en la agenda con más de 24 horas que establece el Reglamento del Consejo, con la finalidad de que los miembros del Consejo Universitario, sean uno, dos o veinte dictámenes, tengan el tiempo suficiente para leerlos y, efectivamente, hay que sacar el tiempo para analizarlos todos.

Si la dinámica de algunos compañeros y compañeras es que se analice el dictamen que se ubica de primero, en los dictámenes de las comisiones, esa es

una práctica y yo la respeto, pero sí quiero en esto ser muy clara, de por qué hice la observación.

Cuando me referí a los perfiles de las jefaturas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de la Oficina de Atención Socioeconómica, de la Oficina de Promoción Estudiantil y de la Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil, simplemente lo hice porque son perfiles que los ha solicitado la Administración y había que definirlos para los nombramientos específicos que se tienen que hacer, en estos casos.

Con respecto al Manual de Gestión de Desempeño fue un trabajo muy laborioso que ha tenido que llevar a cabo la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo Si ustedes recuerdan, ustedes recibieron los documentos que doña Rosa Vindas ha enviado al respecto a este Consejo, son dos documentos por separado, uno para el sector administrativo y otro para el sector académico.

Esos dos documentos motivó que esta servidora tuviera buscara conciliar que la misma Oficina de Recursos Humanos pudiera elaborar un documento de síntesis, más sencillo que fuera acorde con lo que establece el Capítulo X del Estatuto de Personal.

Gracias a la buena gestión de don Sócrates Salas y a doña Lorena Carvajal, los cuales trabajaron conjuntamente, se elaboró un documento de síntesis al respecto, más flexible y manejable para los funcionarios.

Este documento síntesis, si no lo aprueba el Consejo Universitario yo no tengo problema, yo como coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo cumplí, pero si revisan el Capítulo X del Estatuto de Personal, la evaluación del desempeño se realiza en el noviembre de cada año. Por eso ese dictamen es urgente.

Por otra parte, hay documentos que llegan a las comisiones que, obviamente, le exigen a los miembros de la comisión muchísimo trabajo, pero cuando llegan al plenario es como si estuviéramos en cero. Ahí es donde tengo una gran preocupación, porque si en este Consejo me van a estar llamando la atención por una cosa de estas, permítanme preguntarles cómo es que tengo que trabajar en mi condición de Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, porque con la que me comunico es con doña Ana Myriam, a ella fue la que le dije, "Ana Myriam no me vuelve a pasar más esto", por favor esto hay que incluirlo en la agenda de la próxima sesión del Consejo.

Con respecto al cartel de publicación que mencioné sobre el puesto para Director de Centros Universitarios, doña Ana Myriam lo sabe, hay un procedimiento y este Consejo lo aprobó, creo que son como dos semanas máximo que tiene el Consejo para pronunciarse al respecto, porque si no todo el cronograma se ve afectado.

En la comisión lo analizamos, se lo presenté a los miembros de la comisión, les solicité la semana anterior que lo analizaran con atención, busqué los acuerdos anteriores que existían sobre este tema, para que exista coincidencia sobre los perfiles aprobados en otros años por este Consejo para el puesto de Director de CEU, y presentar el dictamen correspondiente al Consejo Universitario.

Lo que se está introduciendo hoy con carácter de urgencia, es lo relativo al este cartel publicación, porque hay un plazo definido para que el Consejo lo apruebe, pero si este Consejo Universitario no lo quiere analizar y no quiere cumplir el plazo, en eso soy sumamente respetuosa.

Lo que no quisiera es que luego indiquen que no se cumplen los plazos porque la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo no está cumpliendo.

¿Cuál es la desventaja que yo le veo a esta dinámica del Consejo Universitario? Que cuando hay un miembro del Consejo Universitario que participa en una comisión, se empapa de lo que se discute al interior de la comisión, pero cuando no es parte o no es miembro de una comisión requiere mayor tiempo para leer todos los documentos. Esa es una desventaja para las otras comisiones.

Con esto lo que quiero decir que respeto la decisión del Consejo Universitario, el Consejo tiene vida plena cuando está sesionando, debemos ser expeditos con las cosas que nos exige la Administración, porque la evaluación del desempeño creo que afecta el índice de transparencia que pide la misma Contraloría General de la República, no obstante, si consideran que se deben hacer las evaluaciones antes de que concluya el año, o no, pues se aprobaría en enero o febrero del año entrante, la evaluación se aplicará en el momento que se tiene que hacer.

En todo caso, sí quiero hacer esa aclaración porque la verdad es que me molesta que me estén llamando la atención en los términos en que se hace, cuando en realidad los miembros de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo pueden dar fe de que se está tratando de hacer un esfuerzo para que el Consejo Universitario cumpla con las peticiones que hace el mismo plenario del Consejo.

Soy respetuosa y aquí nosotros trabajamos por mayoría y en eso yo me apego a lo que este Consejo decida.

MAINOR HERRERA: Para agregar a la intervención anterior, yo hice la observación y la solicitud expresa a este Consejo de que hay que darle prioridad a esta propuesta de acuerdo que se está incorporando hoy porque tenemos tiempo hasta el 30 de noviembre en la Contraloría, pero también me parece que hay muchas propuestas de acuerdos de todas las comisiones que tiene carácter de urgencia.

Más bien yo hago la propuesta de que antes de irnos al receso de vacaciones institucionales, que podamos programar una sesión extraordinaria solo para conocer dictámenes de comisiones y poder avanzar un poco y no dejar esa carga para el otro año.

ALFONSO SALAZAR: La agenda del plenario va creciendo día a día, ya tenemos más de 30 asuntos.

Cuando inicié en este Consejo Universitario, me di a la tarea de leer por lo menos dos, tres o cuatro asuntos de cada una de las comisiones y lo primero que aprendí, porque esa era la práctica, era que se iba a ver el primer asunto de cada comisión. Se ha visto el primer asunto de cada comisión, se pasaba al primer asunto de la siguiente comisión y luego rotaba.

Ante esa práctica yo comencé a restringirme en la preparación que uno debe tener, inclusive en los mismos en que ya había participado en la comisión de Asuntos Jurídicos y en la Comisión Plan Presupuesto, los cuáles revisaba para ver si había algo nuevo, pero no tenía que estudiarlos como me sucede con las otras comisiones.

Más bien, propongo a la presidencia de este Consejo, que es, desde el punto de vista legal la responsable de darle al plenario la agenda, que por favor tome en consideración las prioridades que de manera *a priori*, los coordinadores de las comisiones les sugiere que vayan en primer lugar.

Inclusive, aquellos asuntos en que una comisión se requiere que se discutan dos o tres asuntos seguidos, porque perfectamente lo podemos hacer.

De esa manera, las agendas vienen ya con las recomendaciones del coordinador de la comisión el cual de una u otra manera ya ha comentado en su comisión cuáles son sus prioridades.

La Comisión de Asuntos Jurídicos en la cual he tenido la oportunidad de participar bastante, tiene aquí en el plenario más de 10 asuntos, muchos de los cuáles son de una resolución muy sencilla, extremadamente sencilla.

En una oportunidad le pedí a don Mario Molina y él lo planteó en el Consejo Universitario, que fueran puestos en el punto 1 y 2 y así se hizo, para que se resolviera rápido porque uno simplemente ya estaba resuelto y el plenario tenía que conocerlo y no requería una discusión de fondo.

Ante eso, lo que propongo al plenario y fue mi responsabilidad la vez pasada con respecto al tiempo de sesión, de traer una propuesta que voy a hacer de modificación al Reglamento del Consejo Universitario para que los asuntos en materia de tiempo haya en casos muy especiales, la flexibilidad que este Consejo necesita sin violar la parte legal que es uno de los temas que estamos en este momento concentrados de resolver.

Finalmente poder que la presidencia tenga, a través de doña Ana Myriam, coordinadora de la Secretaría, una vez que recibamos la agenda, la podamos leer, primero comenzando por los puntos que vienen en la agenda en esa rotación que ha sido una parte del Reglamento. Yo pediría esa flexibilidad, comprendo la posición de doña Marlene, pero esta es una dinámica que en mi caso, por más que quiera colaborar, lo he tenido a veces que hacer a raíz de asuntos que pienso y reflexiono aquí mismo y creo que a veces uno se equivoca y trata de ver más adelante como resolver ese asunto.

Esa es una petición que hago a la presidencia con respecto a la agenda porque hoy para tratar de acomodar la agenda ya llevamos más de 40 minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Orlando se refirió a temas en algunos de ellos en forma indirecta, no me queda claro cuáles son los que están solicitando en las variaciones de la agenda. Yo más bien les pediría recapitular para efectos de poder tener idea.

Para mí es muy importante tratar de comprender ante qué es lo que estamos, sobre todo que en el punto 2 hay un asunto que no se puede relegar y eso nos podría llevar muy buena parte de la mañana o toda la mañana, no sabemos, hay que darle curso. Entonces, ¿cuáles son las observaciones de la agenda?

MAINOR HERRERA: La solicitud que yo le hago a este Consejo Universitario es que se pueda conocer con carácter prioritario la propuesta de acuerdo que trae la Comisión Plan Presupuesto sobre el presupuesto extraordinario No. 3-2013, porque contiene los recursos que se le asignan al AMI y que es prioridad porque tenemos que remitirlo antes del 30 de noviembre a la Contraloría.

ILSE GUTIERREZ: Yo había pedido que se tomara en cuenta lo que está sucediendo en la comunidad universitaria, específicamente con respecto a la reunión de CONVIACA de ayer.

Este Consejo estaba de acuerdo en que teníamos que seguir con lo que está en agenda, con los dictámenes urgentes, pero que si la visita está a las 10:30 am y quiero aclararle don Luis Guillermo que al menos en mi persona no pude asistir al CONVIACA y yo lo dejé por escrito a doña Katya Calderón como a doña Yarith Rivera, porque habían reuniones de comisión a las que necesitaba asistir tanto la de Organizacional como la de Presupuesto, ayer vimos puntos importantes acerca de lo de las políticas de comercialización editorial y con respecto al Reglamento de organización del presupuesto que va a tener en este momento la universidad.

Es importante que nosotros nos aboquemos a hacer una comprensión de lo que sucedió ayer y que usted al haber estado presente, que nos explicara el gran marco de discurso de la comunidad, conozco pormenores y creo que lo pertinente es que abramos un espacio para el análisis y la discusión de lo sucedido.

MARLENE VIQUEZ: En la agenda de hoy, se incorporó el cartel de publicación para el puesto de director de Centros Universitarios, el Consejo tiene un plazo definido para responder.

En todo caso, hay una agenda propuesta por parte de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y para mí todos los asuntos que están propuestos por la Comisión son urgentes, uno se refiere a los perfiles de las jefaturas de la dirección de DAES, otro al Manual de Gestión del Desempeño, otro es una propuesta de modificación del Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales, otro se refiere a la ejecución del Modelo de Evaluación Integral del Rendimiento de Jefes y Directores, otro al Informe de la aplicación del Modelo de Madurez a miembros del Consejo Universitario, Rectoría y miembros de la comunidad universitaria por parte de la Comisión Institucional de Control Interno, otro a la obligatoriedad de autoridades, jefaturas y direcciones en cumplir con el requisito de aprobación del curso de control interno que ofrece PROVAGARI y el Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED.

Así que yo mejor dejo a criterio de este Consejo Universitario qué es lo que considera que es prioritario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero la solicitud específica doña Marlene ¿cuál es?

MARLENE VIQUEZ: Es que para mí es un poco incómodo estar solicitándole a este Consejo Universitario, siendo leal con este Consejo, que hay asuntos que para mí y para la Administración son necesarios analizarlos, pero no quisiera causar problema porque sinceramente me molesta que la comisión haga un esfuerzo para que la Administración pueda salir adelante con ciertas acciones, y al final se duda un poco de lo que uno está intentando hacer.

Hay un cartel de publicación que es el que viene entrando para el concurso del puesto del Director de Centros Universitarios. Este cartel, por un procedimiento que aprobó este Consejo Universitario, debe ser aprobado en un plazo definido por el CU., ya el CU no se puede dar el lujo de dejarlo un mes o dos meses aquí. Nosotros aprobamos un procedimiento y eso es lo que establece.

El otro asunto es lo del Manual de Evaluación del Desempeño que ya indiqué que por el Capítulo X del Estatuto de Personal es en noviembre, pero si lo quieren dejar para el año entrante no tengo problema, eso es un asunto de la Administración.

Para mí don Luis Guillermo todos los temas son importantes, creo que la sugerencia que hace don Alfonso es sana de que la presidencia del Consejo revise con doña Ana Myriam, qué aspectos son prioritarios para que sean analizados por el Consejo, pero yo soy respetuosa, mientras no se modifique el Reglamento del Consejo Universitario, la dinámica del Consejo, la respetaré.

GRETHEL RIVERA: Yo cedo el campo que me correspondía como coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre el análisis del Reglamento de Becas a Estudiantes con la condición de que para la próxima agenda sea punto prioritario.

Luego, que analizáramos el asunto que está ocurriendo en la universidad en torno al acuerdo de la sesión 2291-2013, tomado por el plenario sobre el presupuesto.

También, decir que el asunto del Manual de Evaluación del Desempeño es muy urgente, lo que está indicando doña Marlene y como sugerencia que lo analicemos aquí como hemos analizado otros Reglamentos y Manuales punto por punto. Tal vez podamos tomar un acuerdo al respecto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho hay que aplicarla ahora si no hay un desfase, pero voy a confirmarlo ahora.

Creo que lo prudente es que iniciemos con el punto 2 de agenda, lógicamente, no sabemos cuánto nos va a tardar, me acaban de informar que a las 10:30 am hay una visita al Consejo Universitario, ¿no sé si la han discutido y van a recibir a alguna persona?

Esto lo hago con mucho respeto, creo que si limitamos las intervenciones a lo estrictamente necesario podríamos avanzar en temas que son evidentemente necesarios.

Lógicamente, atendiendo el punto 2, contra fechas tenemos lo de la evaluación del desempeño, tenemos lo del AMI y tenemos lo del cartel del concurso. Esos son tres elementos que están cronológicamente por vencer.

Creo que son los que debemos atender hoy sin falta. Yo en otras sesiones siempre he pedido a este Consejo Universitario; sin embargo pareciera que eso se podría estar acabando ya con la interpretación que hizo la Auditoría, he pedido flexibilidad en cuanto a tiempos, intervenciones y sobre todo el orden que seguimos nosotros.

Evidentemente, eso nos va a limitar muchísimo ahora, porque tres horas son tres horas, cuatro horas son cuatro horas y los acuerdos son acuerdos que están vivos en esos tiempos.

Lo que propongo es que iniciemos la discusión del punto 2, que me permitan hacer un informe de lo sucedido ayer, iniciemos con el punto 2 que no puede posponerse por ser un recurso, si estoy diciendo algo que no es correcto por favor me corrigen porque a veces mis interpretaciones no son las más adecuadas y el recurso en alzada debe verse hoy obligatoriamente.

MARLENE VIQUEZ: Una sugerencia. En el caso de que algo no se concluya en la sesión de la mañana y quede pendiente algo importante, que se incluya en la agenda de la sesión de la tarde.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A eso iba, apegándonos a esa flexibilidad que hemos tenido siempre, que estos temas que, evidentemente, y cronológicamente deben velarse, respetarse y debido a que doña Grethel ha cedido el espacio de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil para atender estos asuntos, mi propuesta sería que iniciáramos de esta manera, les hago un informe de lo que sucedió ayer, inmediatamente discutiéramos el asunto de resolución de recursos en alzada, que dependiendo del tiempo que eso nos lleve, estaríamos introduciendo como puntos primarios para la tarde esos tres aspectos que cronológicamente estarían por vencerse.

Creo que es lo más prudente porque podríamos tener una afectación en plazos y estaríamos contradiciendo al mismo Consejo Universitario en otros acuerdos anteriores.

Esa es mi propuesta y respetuosamente hago la observación de que si somos concretos en las intervenciones podríamos avanzar mucho más.

¿Estamos de acuerdo con la agenda? La aprobamos en esos términos.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORME DEL SEÑOR RECTOR SOBRE EL CONVIACA AMPLIADO EL DIA DE AYER

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Nota de la Oficina Jurídica sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Rosa Vindas en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2296-2013, Art. V, inciso 1). Además, criterio sobre el servicio preventivo de Auditoría Interna No. AI-194-2013. REF. CU. 779-2013 y REF. CU. 780-2013

IV. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. **COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

- a. Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPDEyCU-2013-028 y REF. CU. 659-2013
- b. Denuncias y consultas sobre el Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2013-033

2. COMISION ESPECIAL “POLITICA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL”.

- a. Propuesta de acuerdo “Política sobre Responsabilidad Social Institucional”, elaborada por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario en la sesión No. 2258-2013, Art. III, inciso 7). Además, nueva propuesta de la señora Grethel Rivera sobre “Responsabilidad Social Universitaria de la UNED”. REF. CU. 543-2013 y REF. CU. 620-2013

3. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Reglamento para el uso de equipos de cómputo e internet de la Universidad Estatal a Distancia. (Continuación) CU.CAJ-2013-023
- b. Reglamento de la Unidad de Asesoría Jurídica del Consejo Universitario de la UNED. (Continuación) CU.CAJ-2013-017
- c. Artículo 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2012-041
- d. Eliminación del punto 4, inciso d), punto VIII, del acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1). CU.CAJ-2013-011
- e. Ejecución del Fondo Solidario Estudiantil. CU.CAJ-2013-015
- f. Audiencia a la señora Rosa Vindas para conversar temas referentes a carrera profesional, Reglamento Disciplinario y la Oficina Jurídica. CU.CAJ-2013-016
- g. Propuesta de modificación del artículo 37 del Reglamento Electoral Universitario. CU.CAJ-2013-025
- h. Reglamento para el Trámite ante la Auditoría Interna de la Autorización de Apertura y Cierre de Libros Legales que deben llevar las diferentes dependencias de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CAJ-2013-027
- i. Aplicación del Art. 119 del Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2013-028

- j. Solicitud de modificación al artículo 56 del Estatuto de Personal, para aprobar un máximo de 8 horas semanales en el desempeño de las funciones de los integrantes de las Juntas Directivas de APROUNED, APROFUNED, y AFAUNED. CU.CAJ-2013-031
- k. Plan Anual de Capacitación y Becas 2013. CU.CAJ-2013-035
- l. Modificación del artículo 56 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2013-042
- m. Modificación del acuerdo tomado en la sesión 2277-2013, Art. III, inciso 1), referente al recurso de apelación del señor Eduardo Jirón. CU. CAJ-2013-058

4. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Perfiles jefaturas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, y Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. CU.CPDOyA-2013-054
- b. Manual de Gestión del Desempeño para el personal de la UNED. CU.CPDOyA-2013-055
- c. Propuesta modificación de artículos 123 y 130 del Estatuto de Personal y los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento interno de la Junta de Relaciones Laborales. CU.CPDOyA-2013-026
- d. Ejecución de un modelo de evaluación integral del rendimiento de jefes y directores. CU.CPDOyA-2013-040
- e. Informe de la aplicación del modelo de madurez a miembros del Consejo Universitario, Rectoría y miembros de la comunidad universitaria por parte de la Comisión Institucional de Control Interno. CU.CPDOyA-2013-041
- f. Obligatoriedad de autoridades, jefaturas y direcciones en cumplir con el requisito de aprobación del curso de control interno que ofrece PROVAGARI. CU.CPDOyA-2013-042
- g. Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. CU.CPDOyA-2013-049

5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- a. Estudio de seguimiento de personas graduadas del periodo 2002-2009 de los doce programas de posgrado de los Universidades Estatales Costarricenses. CU-CPDA-2013-026
- b. Propuesta para elaborar estrategia institucional y su correspondiente plan de trabajo que responda a las necesidades educativas de poblaciones indígenas. CU-CPDA-2013-029
- c. Documento “Pensando en la UNED” presentado por el señor Orlando Morales. CU-CPDA-2013-030
- d. Estudio de seguimiento de personas graduadas del periodo 2003-2010 de 10 programas de posgrado de las universidades estatales. CU.CPDA-2013-035
- e. Plan de acción tendiente a corregir las debilidades denunciadas por los estudiantes en cuanto al servicio que ofrece la UNED evidenciadas en el informe de labores 2011 de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDA-2013-036
- f. Estudio evaluativo del CIEI “Dictamen sobre las condiciones institucionales en relación con el cambio de horario en los centros universitarios”. CU.CPDA-2013-037

6. COMISION PLAN PRESUPUESTO

- a. Destinos de los equipos de cómputo adquiridos mediante licitación pública “Compra de equipo de cómputo”. CU.CPP-2013-064
- b. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2013. CU.CPP-2013-073

7. COMISION ESPECIAL PARA LA INCLUSION DEL SEÑOR SAMUEL ROVINSKY Y LA SEÑORA CLOTILDE OBREGON EN LA GALERIA DE PROCERES

- a. Nota del señor Rafael Méndez y correo electrónico del señor Alonso Rodríguez sobre la propuesta de incorporar los bustos de don Samuel Rovinsky y doña Clotilde Obregón en el Jardín de la Cultura. REF. CU. 769-2013 y REF. CU 758-2013

8. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION

- a. Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo.

V. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES

1. Nota de la jefa de la Oficina de Recursos Humanos, sobre su preocupación por el informe que debe presentar a finales de setiembre, sobre el sistema de gestión y de desarrollo de personal (SGDP). Además, nota ORH-2164-2013 sobre “Avance del Sistema de Gestión y de Desarrollo de Personal”. También acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el proyecto denominado “Sistema de Recursos Humanos” y copia del recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por varios funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos a dicho acuerdo del CONRE. Informe de la Sra. Lidiette Parra sobre dicho análisis de situación del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. REF. CU-603-2013, REF. CU. 612-2013, REF. CU. 623-2013, REF. CU. 635-2013 y REF. CU. 634-2013
2. Análisis sobre los estudios CIEI 001-2012 y CIEI 002- 2012 elaborados por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referentes a “Evaluación sobre la estructura funcional y gestión de la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED” y “Pertinencia de las nuevas áreas de Extensión”. REF. CU. 055-2012 y 524-2012.
3. Nota de la señora Yadira Barrantes, secretaria general del Consejo Superior de Educación (CSE), en la que comunica al Consejo Universitario de la UNED que el Consejo Superior de Educación mantiene la decisión tomada sobre el CONED y apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita al Consejo Universitario de la UNED. REF. CU-494-2012
4. Propuesta del señor Mario Molina, consejal interno, sobre reformas para mejorar la gestión del Consejo Universitario. REF. CU. 387-2013
5. Visita de la señora Ana Cristina Pereira, vicerrectora ejecutiva.

II. INFORME DEL SEÑOR RECTOR SOBRE EL CONVIACA AMPLIADO EL DIA DE AYER

LUIS GUILLERMO CARPIO: Paso a recapitular lo sucedido ayer para efectos de que ustedes estén enterados.

A raíz de que se ha presentado una molestia generalizada, se ha focalizado en diferentes partes de la Vicerrectoría Académica y las Escuelas sobre el acuerdo del presupuesto, a solicitud de los directores de Escuela, se convocó a un Consejo de Vicerrectoría Académica Ampliado.

Yo no pensaba asistir, en realidad creo que son asuntos que deberían resolverse ahí; sin embargo, estando en una reunión puse OndaUNED y en el momento que escuché estaban haciendo alusiones al Rector muy fuertes que evidentemente me obligaban a poner atención.

No solo fuertes sino con una interpretación muy equivocada de la realidad. Puse más atención, el audio de OndaUNED se fue, sentí la responsabilidad de ir a escuchar porque no tenía forma de enterarme, entonces me fui para el Paraninfo y evidentemente estaba lleno, los pasillos y la parte de atrás estaba llena, estaba en el uso de la palabra varias personas representando a las Escuelas; sin embargo hubo participación abierta de los que quisieran hacerlo, hay una carta de cada Escuela referente al plan presupuesto que no las conozco en detalle, conocí nada más una parte de la Escuela de Administración porque me dijeron que ya habían dado lectura a una de la Escuela Ciencias Sociales y después hubo unas manifestaciones verbales del SEP y no sé si la Escuela de Educación se pronunció.

Entonces, a raíz de eso decidí quedarme ahí y, efectivamente, había una exaltación fuera de lo normal en el Paraninfo, donde se increpaba al Consejo Universitario de una manera muy fuerte, es más, yo en mis 36 años de historia en la UNED no había visto eso y también al Rector por supuesto y a la administración que me obligó a quedarme ahí.

Mi actitud más que todo era escuchar y dejar que tomara una evolución normal el Consejo de Vicerrectoría. Mi presencia ahí no era para nada, porque siempre la presencia del Rector se toma como intimidación o como otra cosa, pero no tenía ninguna otra forma de enterarme porque por Onda UNED se había perdido el audio.

La exasperación que había ahí nunca la había notado en la UNED en todos estos años, era una molestia muy fuerte y pude identificar dos puntos que son en los que creo que tenemos que prepararnos.

El primero fue que por lo menos cuando yo llegué estaban hablando de los códigos y estaban haciendo un análisis de parte de don Franklin Salas, de los códigos donde hablaba de proporciones, que eran más administrativos, algo sinceramente sin sentido y ahí sí tuve que intervenir.

Después de que había participado todo el mundo, intervine porque estaban analizando la creación de códigos como que era una propuesta de la administración y una aprobación de este Consejo Universitario a 150 y resto de códigos, en detrimento de los códigos académicos, cosa que aclaré, es total y absolutamente falso y les aclaré que en los servicios especiales estaba la parte de docencia.

Él dice que es la información que tenía, pero el uso de los porcentajes que se hicieron en ese momento no eran los más adecuados, donde evidentemente

existía una desproporción administrativo versus academia y además que se estaba perdiendo de vista que esos eran códigos de gente que venía trabajando hace 10 años, nueve años de estar ahí.

Aclaré también que la propuesta de los códigos nuevos, unos vienen de las Escuelas y el otro que son de la administración, es el de la enfermería y la asistente del Rector. También están los de trabajo social pero esos son acuerdos viejos del Consejo Universitario.

Satisfecho eso, una de las personas que estaba ahí dijo, que ese no era el punto que a ellos les interesaba, que yo estaba mal interpretando, que no eran los códigos, que si bien había un sector que les preocupaba, lo que más les preocupaba era la limitación que se estaba poniendo para contratar tutores. Ahí fue donde siento que está la situación medular de ayer.

Se achacó mucho a la visión administrativista del Consejo Universitario, limitando las contrataciones de servicios especiales, que nos habíamos preocupado por hacer códigos para la administración y nunca códigos para la docencia.

En algún momento en un alabo que se le hicieron a los tutores, solicitaron la presencia y vi que habían cerca de 10 tutores, algunos de ellos se expresaron molestos de que se les iba a interrumpir su nombramiento.

La preocupación es como no pueden tener nombramientos permanentes de gente que ha estado por muchos años y que ahora se les obliga a cortar el nombramiento. Por lo que veo eso es lo que van a venir ahora a reclamar.

Tuve que retirarme porque tenía otra reunión y estaba desfasado, entonces la Vicerrectora Académica presentó una propuesta de acuerdo del Consejo para dirigirlo al CONVIACA en el sentido de derogar el punto 9-c) del acuerdo. Les dije que si quería que se derogue estaría de acuerdo y que se analice

Sin embargo viene un documento formal para el Consejo Universitario y debe seguir el procedimiento que tiene una derogatoria de acuerdo.

Ante este panorama, creo que lo prudente es recibir a la delegación en el tanto exige respeto.

Ayer algunas personas se dirigieron a mi persona de una forma bastante irrespetuosa y al Consejo más; sin embargo me he acostumbrado a que deba ser tolerante y siempre he dicho que cuando respeto espero que me respeten.

Comprendo que en el momento en que llegué ya tenían cerca de una hora de estar discutiendo y había una desesperación grupal y eso es normal en este tipo de grupos.

Aparte, que estos espacios hacen falta en la universidad para que la gente diga lo suyo y reclame, para que puedan expresar sus inquietudes, esto lo tomo para bien como Rector.

Creo que se debería recibir una delegación para escucharlos y no sé si traerán un documento, porque lo en lo que me acaba de presentar don Orlando que le están agregando dos puntos al documento que se aprobó ayer, algo que no es procedente.

Creo que lo que debemos hacer es esperar el acuerdo del Consejo que es el documento formal que se aprobó por unanimidad de los presentes, había cerca de 200 personas y con base en ese documento entrar a analizar la situación.

Pero hay una exasperación poco usual y sobre todo al Consejo Universitario, esto es para que lo tomen en cuenta.

Me hice presente porque perdí el audio, pero me gusta que las cosas me las digan en la cara y eso lo agradezco y vi a personas que repitieron algunas cosas que habían dicho pero me lo dijeron de frente, las acepto y asimilo.

Aclaré las posiciones de los códigos y me parece que eso quedó claro, de que el Consejo Universitario no estaba haciendo ningún tipo de complacencia administrativa al aprobar algo que, inclusive, era una instrucción de la Contraloría General de la República.

Se cuestionó de parte de una persona los códigos que se están dando al CONED, pero eso son cosas que se pueden rebatir en algún momento. Hay más detalles, pero esta sería la situación en que estamos ahora.

MARLENE VIQUEZ: Agradezco la información que está brindando don Luis Guillermo, pero quiero hacer algunas consultas al Rector y fundamentándome en lo que establece el Estatuto Orgánico. El Estatuto Orgánico indica que el Consejo Universitario acuerda un presupuesto y sus modificaciones, con base en una propuesta de la administración.

Me gustaría saber con la mayor sinceridad y transparencia hago la pregunta, si cuando don Luis Guillermo eleva a este Consejo Universitario una propuesta del POA-Presupuesto 2014, que es el que corresponde en este momento, si eso es conocido y analizado por las personas más allegadas a su persona, en este caso serían la Vicerrectora Académica, la Vicerrectora de Investigación, el Vicerrector Ejecutiva y el Vicerrector de Planificación, porque me parece que eso es fundamental que lo tengamos claro.

Ignoro cuál es la dinámica en la gestión que lleva a cabo como Rector y como máxima autoridad en la parte administrativa, pero me gustaría saber si la Vicerrectora Académica que fue la que lideró este CONVIACA tenía conocimiento previo de cuál era la propuesta del POA-Presupuesto 2014 en particular con el

programa 4 que le compete a todo lo que es el área de docencia, y lo mismo para las otras Vicerrectorías.

Por otro lado, al Rector le consta que este Consejo Universitario para el caso del año 2013, tuvo que aprobar en este año varias modificaciones para darle el contenido necesario a la subpartida de servicios especiales para que docencia pudiera llevar a cabo las actividades que requerirían.

En esto el Consejo Universitario ha sido sumamente solidario. O sea, según mi persona he tenido la información que se nos ha dado en el primer cuatrimestre del año 2013 ya se habían gastado los recursos que se habían presupuestado en la partida de servicios especiales en docencia, de ahí que se tuvieron que hacer dos modificaciones adicionales para darle contenido al segundo y tercer cuatrimestre.

Creo que eso es importante que se analice y lo tengamos presente que al final supongo que este año estará cerca de ¢ 1000 millones en servicios especiales. Esto significa que hemos terminado el año, por lo tanto, va a ascender porque hay que pagar los salarios de noviembre, diciembre y aguinaldo.

Es importante que esto lo conozcan las personas, que este Consejo Universitario en ningún momento se ha opuesto a la partida de servicios especiales para darle la atención a los servicios académicos en el programa 04.

Me preocupa de alguna manera que las personas estén expresándose en la forma como me lo indicaron hacia el Consejo Universitario, cuando en realidad creo que lo conveniente es que lean el acta No. 2291-2013 y conozcan el análisis que se hizo detallado y las respuestas que cada uno dimos tratando de conciliar un acuerdo que fuera de consenso.

Es importante y aquí comparto lo indicado por doña Grethel, de que es importante que la comunidad universitaria conozca que por el estudio que hizo la Contraloría General de la República, había una indicación de que la universidad tenía que hacer un traslado de los servicios especiales que se habían dado en un plazo determinado a códigos y, por lo tanto, el Consejo Universitario procedió a que eso se tenía que dar y fue la administración la que crea los códigos para que el Consejo Universitario aprobara el contenido presupuestario correspondiente.

Sería un trabajo conjunto administración y Consejo Universitario, en atención a una indicación de la Contraloría General de la República.

Me parece que esto debería de quedarle claro a la comunidad universitaria y para estos servicios especiales hay una regulación específica y que, obviamente, si las contrataciones por servicios especiales se hacen de manera continua, lo que se está mostrando es que la persona que ejerce esa actividad se constituye en una necesidad ordinaria de la universidad y, por lo tanto, hay que crear el código específico. Lo que quiero decir es, que creo que hay un problema de comunicación y no sé en qué niveles está.

Al menos quedé clara de la información que me brindó la Dirección Financiera, la Oficina de Presupuesto y las personas que trabajaron en el Consejo Universitario para conocer el contexto en que estábamos trabajando con el POA Presupuesto 2014.

Lo que no sé es si esa propuesta que tenía la administración fue discutida y analizada con la Vicerrectoría Académica o de Investigación. Pareciera que doña Katya desconoce algunas cosas de cómo es el funcionamiento de la administración y las limitaciones que se tienen al respecto en esto.

Ayer leí el acta y le puedo decir que ahí se indica el esfuerzo institucional al menos de mi parte, del esfuerzo institucional que se está haciendo para poder dar una respuesta. En ese sentido, indico que la universidad tiene un tope y no podemos ponerla en peligro porque todos somos transitorios, pero la universidad debe continuar.

Quiero insistir, en que no sé cuál es la comunicación que existe al interior de la administración; o sea si se conoció la propuesta del presupuesto que iba a venir para análisis del Consejo Universitario.

Me llama la atención que en una parte del acta leo y doña Grethel indica que ella le hizo la consulta a doña Katya Calderón, si estaba de acuerdo con esas medidas que tenían que tomarse y doña Katya dice que sí y confío plenamente en lo que doña Grethel está diciendo.

Inclusive, doña Grethel expresa su preocupación sobre los recursos de investigación y en este asunto don Alfonso Salazar fue claro y esperó a que estuviera presente en la sesión para preguntar si estaba de acuerdo cuál era su opinión sobre los recursos de servicios especiales que no se le iban a asignar a la Vicerrectoría de Investigación.

Luego se da el debate claro y transparente y se menciona el problema que se tiene con el asunto de que en su momento la Vicerrectoría de Investigación se creó como un sistema, pero al final ese sistema no está funcionando en la forma en que uno hubiera deseado que funcionara.

Lo que quisiera saber en síntesis cuál es el nivel de comunicación que existe al interior de las personas que están colaborando directamente con usted, porque me llama la atención porque pareciera, puedo equivocarme, si es así ofrezco las disculpas del caso, que al menos las Vicerrectoría Académica desconocía plenamente lo que le está asignando en cada una de las partidas y en particular en el programa 04 que es docencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La forma de trabajar en el CONRE es que para cada año se ven los planes extraordinarios de cada vicerrectoría o las propuestas de Rectoría, que son las que tratan de llevar a cabo desde cada vicerrectoría.

Por otro lado, he tratado de imponer un estilo diferente de administración, donde he querido que las dependencias, incluyo las Vicerrektorías puedan tener más autonomía de gestión y lo he hecho con todos los departamentos.

He sido muy respetuoso de la libertad de cátedra desde donde me hacen propuestas, que en el tanto no estén rozando a mi criterio con algún tipo de ilegalidad estoy dispuesto a aceptarlas y apoyarlas, por ser iniciativas.

De manera que los detalles de los POA de cada vicerrektoría lo hace cada vicerrektoría, los proyectos macro institucionales sí los resuelve el CONRE y la idea es que puedan ejercer como tales. Los niveles de comunicación que existen con doña Katya Calderón y mi persona, le puedo asegurar que son muy buenos.

Se ha visto en el CONRE durante el año 2013 la urgencia que hemos tenido con los servicios especiales y este año ha respaldado todas las propuestas que ha hecho la administración con servicios especiales, pero aclaro que la administración ha atendido todas las propuestas que le han hecho las Escuelas.

Se ha tenido que sacrificar préstamo, edificios, compra de casas para satisfacer los servicios especiales, porque a pesar de que don Víctor Aguilar era sumamente crítico con eso, tenía que interceder para que se le diera el recurso, se hizo la propuesta al Consejo y, en efecto, todas han sido aprobadas.

Ha existido preocupación por el crecimiento de la partida y compartimos la preocupación.

Lo que doña Katya pueda interpretar tendría que preguntárselo de cuál es el nivel de conocimiento y desconocimiento.

Lo de ayer fue una sorpresa y creo que amerita analizarlo desde otra perspectiva y de una forma más profunda, inclusive, teniendo aquí a los vicerrectores y los directores de Escuela y el director del SEP. Sería hacer un Consejo con estas personas.

Inclusive, don Víctor Hugo Fallas dijo algunas cosas que creo que son imprecisas o parciales que dejan a entender aspectos que no son los más adecuados.

En resumen, creo que deberíamos confrontarlo los más rápido posible todos los sectores que comenté que serían direcciones y Consejo Universitario para poder analizar en un foro abiertamente este tema.

MAINOR HERRERA: Lamento que estemos tratando a estas alturas el acuerdo tomado en sesión No. 2291-2013, la Comisión Plan Presupuesto programó todas las reuniones extraordinarias y las sesiones ordinarias, se dio a la tarea de analizar la propuesta que la administración remitió al Consejo Universitario y luego a la Comisión Plan Presupuesto.

Puedo decir que con respecto a servicios especiales y creación de códigos es exactamente la misma propuesta que remitió la administración y así se aprobó.

Lo único diferente fue el destino de 1.75 tiempos completos, que no fue que se dejó de aprobar sino que se trasladó a la Rectoría para uso discrecional y tratar de involucrar a las Escuelas con la investigación.

De manera que creo que nosotros le dimos el aval total a la administración, igual que se ha hecho en los últimos años. Por ejemplo, el año pasado cuando se aprobaron 215 tiempos completos a propuesta de la administración y que sabemos que no fue suficiente porque faltó planificación para determinar en su momento las necesidades reales de presupuesto para la partida de servicios especiales.

Me preocupa enormemente cuando reviso datos por ejemplo de lo que ha venido presupuestando la universidad en servicios especiales.

En el año 2010 en la partida de servicios especiales del programa 4 se presupuestaron ¢254 millones y en este momento hay presupuestados para el año 2014 en este mismo programa ¢870 millones, eso nos da un crecimiento superior a 350% en cinco años.

Si vemos el último informe que solicité ayer a don Roberto Ocampo, jefe de la Oficina Control de Presupuesto.

En el año 2013 el programa 04 presupuestó ¢475 millones, se le hizo un ajuste presupuestario en dos modificaciones de ¢839 millones, para un presupuesto total de ¢1 315 millones, de los cuales hay ejecutados a la fecha ¢913 millones. Esto es un crecimiento bastante voluminoso y la pregunta que le hago al señor Rector es si la universidad con este ritmo de crecimiento en la partida 0 de remuneraciones podría tener sostenibilidad en el mediano plazo.

Pero cuando hacemos otro análisis, vemos que entre el año 2009 y 2012, la partida de remuneraciones pasó de representar 71% del gasto total de la universidad a representar cerca de 80%; solo queda un 20% para todo el resto de erogaciones que cubre la universidad.

Estoy claro que al Consejo de Vicerrectoría habría que darle una explicación. Me gustaría saber si en la asistencia ayer del señor Rector en el CONVIACA hubo algún compromiso que haya asumido como rector, para conocerlo y saber qué acción debemos tomar, porque tenemos que respaldar de alguna manera sus compromisos.

Me gustaría saber si se solicitó algún cambio en algunos de los puntos del acuerdo y en qué dirección para hacer el análisis.

También considero que debemos recibir a los compañeros y compañeras que nos están solicitando el espacio en los próximos minutos, siempre y cuando sea en forma respetuosa y que sea una comisión representativa, porque para hablar estos temas es mejor hablar con un grupo que represente que hablar con todos y estoy en la mayor disposición de compartir algunos datos que tengo con las señoras y señores vicerrectores, directores y directoras de Escuela.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Evidentemente, no era un lugar para hacer compromisos. Fui claro en que presentaran la posibilidad de derogar ese articulado y que debía ser analizado. Fui claro de que la universidad tenía un techo, pero cuando uno está en esta situación no todo es escuchado.

Quiero confesar que me confundí porque no manejaba el dato exacto de servicios especiales y el director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, tomó un monto y dijo que alcanzaba para ciertos códigos y solo esa Escuela se lleva como 70%.

No sabía cuáles eran sus datos y tampoco era el momento, para poder enfrentar esa observación, pero sí le solicité a la Dirección Financiera y a la Vicerrectoría cuando se preparó el presupuesto, que se presupuestara un monto similar al que se había dado este año. De manera que no hay tal faltante. Lo único que le dije es que lo presentaran y se iba a revisar.

Desconozco el documento que al final firmaron, pero creo que sí debería recibir hoy. Si ustedes me lo permiten saldría y les explicaría cuál es la dinámica del Consejo Universitario y les diría que el Consejo sesiona aquí adentro y que pueden nombrar una delegación, recibirlos y escucharlos.

Nosotros no podemos salir porque no es conveniente, salvo que quiera que salgamos, pero en función de personas no de Consejo, ahí sería otra cosa.

Soy claro de que las petitorias que vayan a hacer ahora, que no las tengo claras, tendrían que esperar hasta que llegue la petitoria formal del Consejo de Vicerrectoría Académica. Creo que eso es lo que procede en este caso.

ILSE GUTIERREZ: Al iniciar dije algo que no estaba presenta el señor Rector, pero cuando supe que los directores de Escuela y Posgrado, se habían reunido y lo sé por uno de sus integrantes de esta comisión de directores, el descontento del acuerdo que tomó el Consejo Universitario con respecto a la aprobación del presupuesto 2014. En ese momento les dije que procedería una revisión de acuerdo que lo podían elevar el plenario.

Como a los dos días me hablan de que se está convocando un CONVIACA ampliado y en ese sentido el martes en la mañana doña Katya Calderón me recuerde que se va a realizar Consejo ampliado.

Pienso lo mismo en el sentido de que voy a estar presente, el Consejo Ampliado no iba a tener la libertad de poder expresarse libremente acerca de este acuerdo. Tomé la decisión en asistir a estas comisiones.

Creo que lo que sucedió ayer es por la frustración que sienten los directores en el proceso de gestión acerca de las necesidades de contratación.

Comparto que estas preocupaciones han sido atendidas por la administración, eso lo sé porque eso me ha manifestado uno de los directores.

Creo que es muy conveniente que este Consejo Universitario pudiera abrir un espacio a las señoras Vicerrectoras y Directores, incluyendo a la Directora de Extensión Universitaria y al Director del SEP, sobre todo para empezar a discutir este crecimiento de las partidas de servicios especiales porque me parece que están desinformados.

No entiendo qué es lo que está pasando, que don Javier Cox me llama un día antes del CONVIACA y me dice que cómo es posible de que nosotros hayamos tomado la decisión de no abrir más centros e institutos.

Voy a leer parte del acuerdo, pueden ver qué hay desinformación los directores no estudiaron la situación, si hubieran querido se hubieran documentado más.

Pero ayer leyendo el acta se aprobó en el artículo II, inciso 1-a2) en la página No. 108 donde se aprobó lo siguiente:

“2. Para el año 2014 el Consejo Universitario solo recibirá la creación de centros e institutos, que demuestren su autofinanciamiento, así como el aseguramiento de la sostenibilidad en el tiempo.”

Pero ya había preocupación.

Conversando ayer con respecto el asunto de los servicios especiales, existía confusión con respecto a los tutores de tesis, que es en otra partida. Creo que es muy sano, negociar las cosas en el diálogo, para resolver conflictos hay que dialogar abiertamente y constructivo.

Pero lo que pasó ayer es todavía más y en ese sentido fue lo que dije al inicio, este asunto hay que analizarlo más profundamente, qué está pasando exactamente.

Porque las aseveraciones que hicieron ayer que las voy a comentar aquí, los invito a que escuchen OndaUNED. Anoche no puede escucharlo pero tendré la calma para escucharlo, pero fueron muy irrespetuosas para el Consejo Universitario.

Siento que ahí las cosas no van, con violencia en palabras no se puede hacer diálogo, creo que en esto debemos ser maduros y ver de qué manera poder

encontrar adonde está la raíz del problema, porque debemos tomar decisiones que no podemos arriesgar a la universidad. Eso fue lo que se hizo con el acuerdo del presupuesto. Si hay que hacer algunas revisiones se podrían hacer.

Hay acuerdos del Consejo de Escuela donde rechazan *ad portas* todo el acuerdo de la aprobación del presupuesto y entonces cómo van a rechazar *ad portas* si hay que aprobar un presupuesto y ahí empieza la desinformación.

Luego se dio una discusión a lo interno de que no debieron haber rechazado *ad portas* sino algunos puntos, porque estaba la negociación salarial.

Creo que vamos a recibir los acuerdos del Consejo de Escuela, donde se rechazan *ad portas*. Me contaron que el más fuerte es el de Administración de Empresas y el más liviano el de la Escuela Ciencias de la Educación, pero que están molestos por el punto donde se hablan sobre los tutores y ahí es donde hay que tener mucho cuidado porque está pasando algo de fondo donde hay más frustración que otra cosa.

ALFONSO SALAZAR: Yo no vivo el día a día de la institución, no formo parte del personal y tampoco recorro los pasillos ni me encuentro con la gente, excepto los días que vengo a la reunión de comisión o plenario.

Dadas esas circunstancias y a lo que se nos ha señalado en la reunión que se dio en horas de la mañana CONVIACA me parece muy sano que en la universidad la gente cuando se siente golpeada por alguna decisión de una autoridad superior reaccione.

Uno espera que dentro de una universidad en donde debe existir el concepto de universalidad de criterio, exista también lo que se espera de los miembros de una institución académica.

Llamo académica no solo conformaba por académicos lo cual hay que manejarlo con cuidado. Una institución académica está conformada por académicos, por profesores o tutores, administradores y estudiantes. Es una institución de carácter académico.

Es muy delicado en una institución como la UNED señalar que la parte académica es solo la parte académica entendida como docencia, investigación y acción social.

Cuando se habla que la universidad es una institución académica involucra a todos, porque todos tienen un mismo objetivo no importa lo que haga, desde el guarda que está preocupado por la seguridad de la institución hasta el señor Rector y este Consejo Universitario.

Así que me parece que ha sido un hecho importante, que permite a los miembros de la comunidad universitaria estar muy atentos a no solamente, ver qué aspectos

lo pueden afectar, que en este caso específicamente, como los aspectos que deben ser la contraparte en que puedan colaborar para sacar adelante la institución.

El acuerdo que se tomó con respecto al presupuesto institucional para el año 2014 fue un acuerdo muy trabajado en la Comisión Plan Presupuesto, con la insistencia permanente de que el tiempo que tuvo la comisión para analizarlo fue corto.

Eso motivó, por muy buena voluntad que existiera de los miembros de la comisión y el señor coordinador, que no se incluyera dentro de las discusiones y de las visitas a los señores y señoras vicerrectoras, como es uno de los factores importantes porque lo que es la distribución de recursos son las Vicerrectorías las que tienen un papel preponderante.

Algunos de esos puntos de ese acuerdo nacen de propuestas eminentemente técnicas y sobre ese planteamiento fue que nosotros nos basamos, técnicas en cuanto al uso de un rubro en todo el proceso institucional que ha afectado a la institución por años y que es el manejo de los recursos para la contratación de personal y los mecanismos que cuenta la institución para hacerlo.

Técnicamente se nos informó en la comisión, que este año había sido *sui géneris* en cuanto al uso de la partida de servicios especiales y que la gente especialista técnica veía que era una situación que difícilmente se iba a volver a presentar.

Ante esa observación técnica que como miembro del Consejo Universitario tengo, no tengo otra visión más que respetarla y ahí es donde nace específicamente la propuesta de establecer un techo, pensando que los números así lo permiten. Si es cuestión de revisar esos elementos debemos hacerlo con los documentos que nos han de presentar específicamente en qué se quiere modificar.

Creo que no solamente tenemos que escuchar a la gente que viene en representación de la academia de los docentes, administrativos y todas las Escuelas, sino que en su momento hacer las modificaciones que se consideren pertinentes, no solamente para que haya una mayor comprensión de las decisiones que se estén tomando sino también para que tengamos oportunidad a lo largo del 2014 de poder hacer las modificaciones que se requiera de acuerdo a las necesidades institucionales.

Como Consejo Universitario no podemos cerrarnos las puertas a nosotros mismos porque en una crisis financiera más delicada de la que hemos pasado podemos volver a caer y si cerramos la puerta de que no podemos modificar elementos presupuestarios porque así lo fijamos, definitivamente nos cerramos las puertas.

Creo que es una oportunidad ante esta reacción de la comunidad universitaria, Escuelas, tutores, etc., más allá de lo que es una reacción particular sino ya colectiva.

Creo que es importante estudiar, como lo ha señalado el señor Rector con la documentación respectiva y el acuerdo y busquemos esa flexibilidad que se requiere para el manejo tan delicado de la contratación de recurso humano y que no sea una contratación en donde se dé manos llenas a quienes necesitan personal sino que puedan comprender las necesidades institucionales como un todo y no como un elemento particular de una Escuela o de un grupo específico que tiene sus necesidades al igual que todos los demás. Prefiero que se vea con la documentación que nos ha llegado.

GRETHEL RIVERA: La preocupación sobre este acuerdo inició desde la semana pasada.

Recuerden que en la sesión del Consejo Universitario de la tarde, llegué atrasada porque estaba conversando con la Directora de la Escuela de Educación y otros compañeros sobre este tema.

Les decía que el artículo 32 bis que veo que es uno de los temas que no se ha tocado y no sé si lo hablaron el día de ayer en CONVIACA, no habían leído en forma completa el inciso que brinda un plazo de un año para que se haga una propuesta de reforma al artículo 32 bis.

Cuando les explico un poco, entonces dicen que no va a ser de inmediato. Primero no hay registro de lectura, con todo el respeto que se merece, porque se asustan y se sofocan, pero pienso que estos documentos hay que leerlos con mucha mesura y conocimiento, para comprenderlos y transmitir esa comunicación a las demás personas que conforman las Escuelas y demás instancias.

El asunto de los servicios especiales. Les insistí mucho en que hay un informe de la Contraloría General de la República.

Estoy anotando porque si acaso tengo oportunidad de hablar, que dice en el apartado 4.3 “que inicien estudios sobre los servicios de la subpartidas servicios especiales, que no solo se nombren los que tienen requisitos sino mantener una relación laboral menor o igual a un año”.

Si nosotros no acatamos lo que dice la Contraloría General de la República y aquí está don Karino que me lo puede asegurar, estos informes son de acatamiento obligatorio sino la Ley de Administración Pública, en el artículo 69 lógicamente nos va a sancionar.

Con lo que habló en el acta No. 2291-2013 es cierto que apoyo toda esta propuesta con los cambios que se dieron en la Comisión Plan Presupuesto, uno de ellos fue la ampliación de un año para estudiar el artículo 32 bis y sobre los servicios especiales, porque uno estando en las Escuelas conoce lo que sucede con muchos nombramientos.

Cuando uno pasa a ser parte del Consejo Universitario cambia todo. Si antes a uno le molestaba ciertos abusos ahora definitivamente no los puede tolerar, cuando uno ve esas cosas uno dice hay que ordenar la casa, cueste lo que cueste, hay que ordenarla.

De manera sostengo lo que dije en actas y no puedo quitarlo porque está, que le consulté a doña Katya Calderón en una sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, le dije que se está analizando el tema de servicios especiales y estoy de acuerdo con que se ordene el asunto de esta subpartida y ella me parece bien. Puede ser que ella no me comprendió, fue algo verbal.

Creo que nosotros hemos actuado en forma responsable. La Comisión Plan Presupuesto siempre ha sido responsable, pero cuando es tema de proyecto de presupuesto se estudia mucho, se presentan datos e información de parte de la Dirección Financiera.

En todo lo que habló en esa acta se dijo que había que revisar las carreras que ya no están pertinentes y se dice que a partir del año 2014 debería empezarse ese estudio. Asimismo, se habló de los centros y dije que hay centros que se crean y que luego de pasado cierto periodo donde se tenían recursos terminan los recursos y luego no hay sostenibilidad y la universidad tiene que asumirlos.

Con esto se demuestra la responsabilidad que tenemos. Creo que hay falta de comunicación, la gente está desinformada y entonces se alarma.

Ayer don Luis Guillermo dijo que una persona se pone al frente y habla sobre códigos, tal vez no eran los correctos y ahí confunden a las demás personas.

Siempre digo que no son números ni códigos son personas y familias, entonces hay que tener consideración y por eso se está haciendo de esta manera.

Creo que tenemos los argumentos, la pregunta que hago es nosotros no podemos tomar medidas con un acuerdo que ya fue presentado a la Contraloría General de la República, esto ya está tomado como un acuerdo del Consejo Universitario y no sé qué procedería si las personas que saben me lo indican, si esto ya fue comunicado a la Contraloría General de la República entonces cómo resolvemos el asunto no podemos echar para atrás.

Hay otro asunto que me decían los directores. Por ejemplo, en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, con el asunto de los laboratorios porque son por servicios especiales y qué medidas se van a tomar con la matrícula para poder no nombrar a esas personas que tienen que atender el número de matrícula que se tenga cada cuatrimestre, sino hay una política de restricción o de medidas con respecto a la cantidad de estudiantes que vamos a recibir con los recursos que dispone la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tratando de retomar lo que dije ayer sobre la pregunta de don Mainor, algunas de las cosas que dije es que nosotros podríamos hacer más códigos para tutores de esos servicios especiales, eso es una realidad.

Pero que me preocupaba mucho y a raíz de que llegó al CONRE un cambio de nomenclatura de varios puestos, pero resulta que el cambio de nomenclatura de códigos de profesor que se estaban pasando a asuntos administrativos.

Entonces, dije que no podía aprobar esto. Cómo se originó que un código de un profesor de tiempo completo pasara a ser un administrativo.

Entonces, le solicité a la Oficina de Recursos Humanos que me tenía que dar las personas que estaban haciendo asuntos administrativos en códigos de profesor.

Cuando me llegó la información eran más de 30 tiempos completos que las direcciones de las Escuelas han transformado en asistencias. Si fueran 30 tiempos completos serían 120 cuartos de tiempo.

Recuerdo que dije, que los directores de Escuela que no estaba seguro que eran esos que estaban ahí sentados habían hecho eso y no dijeron nada.

Pero hubo un uso de los códigos de una forma desproporcionada y eso viene en demerito, y por eso quiero que los directores de Escuela estén aquí, a la academia.

Voy a solicitar la información al CONRE y en la sesión de la tarde les comentaré.

Dije que se podrían transformar algunos de esos, pero que recordarán que la matrícula de la UNED no era constante y que había que estar tomando nombramientos para las situaciones especiales, sobre todo los picos.

ORLANDO MORALES: Voy a concretar de la siguiente manera.

La presidencia ha propuesto recibir una delegación. Por otro lado, la solicitud de un documento escrito para estudio del Consejo Universitario. Entonces, no podemos atender a una multitud o delegados que se apersonen sin saber qué es lo que quieren por escrito y permitirles que hablen y que digan la respuesta de miembros del Consejo Universitario.

Creo que la presidencia está en la obligación de responder. Don Mainor que maneja la materia presupuestaria. Creo que por la confianza que hay y experiencia de doña Marlene debería dirigir algunas palabras, eso como estrategia en este momento.

Desde hace mucho don Oscar Arias escribió un libro y fue su trabajo de tesis en Londres, se llama "Grupos de Presión".

Todo ser humano constituye grupos de presión para obtener beneficio o defenderse ante potenciales amenazas, eso es lo más natural. Ya uno ve manifestaciones algunos con razón y sin razón y lo único que hay que hacer es negociar y hacerlo en una universidad es buscar un plano académico y que sería la hoja de peticiones y la hoja de respuestas.

Termino diciendo que no me gusta en esta universidad el modelo de tutoría ni el modelo pedagógico y lo he expresado muchas veces y lo he justificado también.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso lo mencionaron ayer.

ORLANDO MORALES: De manera que se debe haber cambios en el modelo ya que es anticuado e ineficiente.

Esto lo dije hace dos años cuando se me invitó al Día del Tutor, lo que dije es que el tutor debía hacer otras cosas en los sistemas a distancia y fue una investigación bibliográfica de cierto fondo.

De manera que todo se resumía en el entorno visual y virtual de aprendizaje interactivo, que sigue siendo vigente. Creo que es el momento de decir a los tutores que tienen que hacer otra cosa, pero en algún momento se debe decir que si hay voluntad hay que cambiar el modelo.

Luego de la visita de don Edgar me permití anotar que debemos cambiar el modelo pedagógico de la UNED y no es que se copie de otra, es que una llamada de atención es para decirnos si vamos a seguir con el mismo modelo o si transformamos el modelo pedagógico y tutorial.

Como pueden ver hay asuntos de fondo que no es lo que ellos quieren tratar en este momento, pero que la institución en algún momento debe tratar.

Reitero, la propuesta de la Presidencia es la adecuada, es recibir una delegación, que entreguen el documento y que haya la respuesta de personas calificadas que obligatoriamente debe ser la presidencia, don Mainor Herrera por tratar esa materia y doña Marlene por la experiencia y confianza que todos le tenemos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Solicité las notas y solo tengo la de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, voy a leer un fragmento para que comprendan más el contexto, la cual dice:

“Por otra parte el considerando No. 12-c del acuerdo CU-2291 dice que la Administración en el presupuesto 2014 solicita la creación de 164.75 plazas de tiempos completo entre académicos y administrativos, con el propósito de trasladarlo a la sub partida de cargos fijos, sin embargo cuando se observa el correspondiente desglose en el inciso 5) en dicho acuerdo, se observa que solo se hace el traslado de los puestos administrativos y de planta, pero se dejaron por fuera los aproximadamente 112 plazas a tiempo completo requeridas para

trasladar a los docentes que también realizan labores permanentes y continuas como las ya citadas.

Debe consultarse a la Administración el por qué de dicha omisión, sin con solo haber tomado esa medida se resolvería el problema de la contratación de docencia.

Revisando algunos acuerdos del Consejo de años anteriores, se conoce que se ha nombrado códigos de tiempo completo para la ECEN, 15.75 tiempos completos, pero al hacer la consulta a las instancias correspondientes no saben dar explicaciones sobre dónde están esos códigos.

Lo único que se sabe es que fueron convertidos en 63 códigos de $\frac{1}{4}$ de tiempo para nombramiento de tutores y administrado por la Oficina de Recursos Humanos, por lo que debe hacerse una revisión de cuál es el manejo más adecuado de los códigos aprobados por el Consejo Universitario y asignado a las diferentes escuelas.

No puede seguir la ECEN ignorando absolutamente la información de los códigos para tutores que tienen asignados lo que durante mucho tiempo ha impedido delimitar las necesidades reales de esta área.

Desde ese año la UNED y en especial la ECEN viene requiriendo el nombramiento de profesores para actividades semestrales, cursos de investigación, trabajos finales, cursos especializados y ahora hay que agregar las necesidades que a partir del primer cuatrimestre del año 2014 generará la puesta en marcha de la Carrera de Ingeniería Industrial, que está diseñada con cursos semestrales.

El acuerdo en análisis deja completamente descubierto la satisfacción de las necesidades de nombramientos, al igual que sucede que los aproximadamente 50 instructores de laboratorio que requiere la Escuela para satisfacer estos requerimientos, la Administración debe buscar alternativas para atender estas necesidades particulares.

Por otra parte, los profesores de acreditación y los correspondientes compromisos de mejora derivan en el incremento de las necesidades de nombrarlos a cargos fijos para atender todas las nuevas demandas que se generan en la conversión de actividades académicas, que antes no lo eran, en permanentes y continuas de la Escuela como la investigación y la extensión.

Si la Administración pretende seguir atendiendo todas estas necesidades de la Escuela con la sub partida de servicios especiales, y bajo las condiciones del acuerdo CU-2291-2013, además de todo lo ya dicho, deja "muy entre dicho el discurso de estabilidad a los tutores", se emite en diversos escenarios y que se nos demanda constantemente en los procesos de acreditación.

Habría realmente una contradicción entre el discurso de autoevaluación y la acreditación como prioridades institucionales.

Desde hace años y en diferentes foros académicos de la universidad, se vienen instando a la institución a realizar el análisis y tomar decisiones respecto a la cantidad de estudiantes que puede atender con calidad.

Ante situaciones como la presente es obligante que se tome una decisión acerca de sí la universidad no debería ir bajando la matrícula o si en su defecto no retrasar más la creación de todos los códigos y cargos fijos necesarios para atender las actividades docentes de la Vicerrectoría Académica.

De acuerdo a todo lo expuesto, la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, no está en disposición ni capacidad de transformar todas sus cargas académicas para responder a la situación que genera el acuerdo CU-2291-2013 y la interpretación que hace la Administración, ORH-USP-1354-13 pues son intrínsecas al natural quehacer de la Escuela, son reales son coherentes con los requerimientos.

Desde esta perspectiva se estaría presentando a la Administración dichas necesidades de la reforma requerida, por lo que solicitamos que se abra el dialogo entre las partes para buscar alternativas de solución. Atentamente.”, es un memorando.

Pedí que me pasaran la carta original que fue la que leyeron ahí, porque yo no la había podido escuchar; entiendo que ellos después dijeron que esta carta tenían que modificarla, pero no sé en qué, esto es dirigido a Katya Calderón, vicerrectora académica, señoras y señores del Consejo de Vicerrectoría Académica, sin copia para el Rector, sin copia para el Consejo Universitario, es un acuerdo del Consejo de Escuela, no está firmada por nadie la que me están pasando, es de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Esta la leyó don Alfredo de la Escuela de Matemática.

Estamos claros, la temática es evidente desinformación, no se está sumando los servicios especiales más los códigos existentes y ellos mismos están pidiendo un estudio de las plazas que se les envió tiempo completo a la Escuela de Exactas y Naturales, en algún momento fueron 15.75, no sé cuáles son los acuerdos a los que hace referencia, habría que buscar esos acuerdos del Consejo Universitario.

Me acuerdo, por ejemplo que hasta el 2008 aquí venían creaciones de 80 plazas de 120 plazas, esas son las que habría que analizar.

MARLENE VIQUEZ: Don Luis, le solicité Ana Myriam que nos facilitara al menos el acuerdo del Plan Presupuesto que aprobó este Consejo para el 2010, que fue la última vez que me correspondió estar acá como miembro del Consejo Universitario, antes de irme.

En la sesión 2003-2009, celebrada el 29 de octubre, 2009, Art. III, inciso 4), en el punto 8 de ese acuerdo, se indica *“Aprobar la creación de 138, 25 tiempos completos, 2,5 tiempos completos por incremento de jornada y los servicios especiales, según se detalla por dependencia por programa, se indica Programa Agenda Joven; Dirección de Tecnología etc.”* y vienen todas las correspondientes.

En el caso de las Escuelas se indica lo siguiente: *“Escuela de Ciencias de la Administración 12,5 tiempos completos, profesor se régimen especial, desagregarles en fracciones de tiempo.”*

Escuela de Ciencias Exactas y Naturales *“15,75 tiempos completos, profesor régimen especial desagregable en fracciones de tiempo”*.

Escuela de Ciencias de Ciencias Sociales y Humanidades *“19,5 tiempos completos, profesor de régimen especial, desagregable en fracciones de tiempo.”*

Escuela de Ciencias de la Educación *“5 tiempos completos, profesor régimen especial, desagregable en fracciones de tiempo”*.

Luego viene lo del CITTED que es la Perla, se asigna un tiempo completo de Asistente de Servicios Universitarios, luego vienen la asignación de otros códigos para otras dependencias.

Es importante indicar que en este acuerdo para el POA Presupuesto 2010, en el punto 15 o en el acuerdo 15 de esa sesión, dice *“Solicitar a la Oficina de Presupuesto que en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos procedan a reubicar los códigos que se especifican en el inciso a) del oficio ORH-USP-745-09 del 29 de octubre, 2009 suscrito por la Máster Lorena Carvajal, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de la Oficina de Recursos Humanos. Los códigos que permanecerán en la Vicerrectoría Académica serán los que se indican en el inciso b) del oficio ORH-USP-745-09 citado.”*

Esto porque había que resguardar algunos códigos para algunas personas que terminaban en algunos puestos. Esto se hizo cuando ya usted don Luis Guillermo, iba a entrar como Rector y había que reubicar compañeros y compañeras que había laborado para el Rector anterior.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don René Muiños.

MARLENE VIQUEZ: Don Luis Fdo. Barboza etc., habían varias personas.

En el punto 16 se indica *“Informar a la Direcciones de Escuela que los códigos que se asignan a cada una en el Plan Presupuesto 2010 representa la disponibilidad de plazas para el 2010. Para lo cual se solicita a la Oficina de Presupuesto remitir a las escuelas la relación de puestos de cada una de ellas, con el objetivo de que programe la utilización de los mismos en todo el año de acuerdo con los objetivos*

y metas del Plan Operativo 2010 de cada unidad.” Luego se indica cuáles son las dependencias que pueden utilizar servicios especiales en el año 2010.

En síntesis, lo que trato de decir es que cuando revisó el POA Presupuesto 2010 aprobado, a las unidades académicas se les asignó bastantes códigos, porque 15,75 tiempos completos, son 16 aproximadamente tiempos completos, se trata de de cerca de 16 TC desagregables en cuartos de tiempo, los cuales se convierten en 64 tutores de $\frac{1}{4}$ de tiempo. Aquí tengo también el acuerdo del año 2009 y también el del 2008. En todos puedo dar fe que en el periodo de rector de don Rodrigo Arias, en particular en el periodo que va desde la negociación del FEES del 2004 al 2009, en la UNED hubo un incremento significativo de plazas a partir del 2007, 2008, 2009 y 2010; o sea a las Escuelas se les asignaron códigos de acuerdo con sus necesidades.

Qué pasó con esos códigos, observen que el Consejo tomó las previsiones y le dijo a la Oficina de Presupuesto: -tienen que hacer esto y esto para que cada Escuela tengan dichos códigos-.

En una ocasión le preguntaba a una persona de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales: -pero ustedes tienen códigos, porque andan buscando códigos, si el Consejo le aprobó códigos-, me dice: -pero no nos los dejan usar-, eso fue lo que me expresaron; no entendía por qué la Administración no los dejaban usar, lo que sí puedo asegurar es que sí habían códigos asignados a cada una de las Escuelas.

Me parece importante don Luis, que como parte del esfuerzo que usted ha realizado en su Administración en la asignación de códigos, es que se haga un análisis o un conteo de cuáles han sido los códigos de profesores de jornada especial que se han creado en estos últimos años, para que la comunidad universitaria pueda constatar, en particular las y los funcionarios de las Escuelas, que sí se les ha asignado códigos.

Me llama la atención sobre manera lo que usted nos ha dicho hoy, sobre la situación que tuvo de que algunas Escuelas estaban transformando códigos de profesores de jornada especial a puestos que son de carácter administrativo, eso me parece que no tiene sentido, claro si hacen una cosa de esas se están llenado de asistentes. Pero cuáles son las implicaciones de ello, que para poder contratar a profesores tutores ya no lo pueden hacer por códigos de cargos fijos sino que tienen que hacerlos por la subpartida de servicios especiales y la inestabilidad laboral la están creando ellos no el Consejo Universitario, porque esa nunca fue la intención con la asignación de códigos que se dio en su momento a las Escuelas.

Quería hacer esa aclaración, de que en realidad este Consejo sí ha aprobado un incremento significativo en los códigos de jornada especial. Por ello, llama la atención el hecho de que se considera que esos códigos, al menos así lo expresó una persona de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales no saben dónde están, eso es lo que se da a entender, si es así, el asunto habría que justificarlo.

Me parece pertinente la observación que hace dicha persona si efectivamente los códigos no han llegado a las Escuelas o no saben dónde están, me pregunto, dónde se asignaron y si se están haciendo reasignaciones, cómo es posible que si el Consejo las aprobó para determinadas funciones, la Oficina de Recursos Humanos por otro lado podría estar cambiándoles la función principal para la cual fueron aprobadas.

Una aclaración don Luis, si en este momento no ha llegado el dictamen, no sé cómo se llama, o el informe correspondiente de la Contraloría sobre el POA Presupuesto 2014 que envió este Consejo Universitario, para el análisis correspondiente por parte de la Contraloría General de la República, que es la Unidad de Servicios Sociales.

Personalmente, considero que no es pertinente en este momento; o sea, no es el momento adecuado de que este Consejo entre analizar un acuerdo del Consejo Universitario, el cual está todavía en conocimiento de la Contraloría General de la República. Me parece que eso es un punto importante a considerar.

Quería hacerle esa aclaración porque nosotros no podemos adquirir un compromiso mientras no tengamos a ciencia a cierta cuál es el dictamen correspondiente de la Contraloría General de la República sobre el POA Presupuesto 2014, enviado por este Consejo Universitario recientemente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es prudente la observación que hace doña Marlene, la nota cuando la presenten, hay que esperarla, el Consejo tiene que analizarla, además, el proceso de revocatoria parcial o total de un acuerdo es un proceso y debe seguir. Sin embargo, esperaría que la Contraloría se pronuncie, esperemos la otra semana.

Se hace un receso.

Al ser las 11:11 am ingresa don Mario Valverde y compañeros.

Se reanuda la sesión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos la bienvenida a los compañeros y compañeras, que quieren manifestarse con respecto a inconformidades con el acuerdo del Consejo Universitario de la aprobación del presupuesto y algunos elementos que se discutieron ayer en el Consejo de Vicerrectoría Ampliado.

Voy a reiterar lo que acabo de decir afuera y es parte de lo que hoy este Consejo ha analizado, es que, en efecto, el Consejo ha tomado con mucha seriedad la situación sucedida ayer, sobre ese particular quiere analizar lo que hemos acordado y analizar cuáles son las vías alternativas que podría tener la universidad, ante las diferentes solicitudes. Pero también hemos encontrado, principalmente porque aquí tuve a la mano la nota que mandó la ECEN, no tengo las otras, no las he podido conseguir, sobre lo de ayer.

Queda muy claro que hay una desinformación importante que debe ser considerada para cualquier decisión, lógicamente, lo que nosotros queremos es buscar salidas armoniosas, respetuosas y prácticas a una situación de estas, pero hay dos elementos que ustedes tienen que tomar en cuenta el primero que ayer hubo un acuerdo por unanimidad del Consejo de Vicerrectoría Académico Ampliado; segundo que ese acuerdo no ha llegado a este Consejo y nosotros esperamos recibirlo, ese acuerdo si lo que pretende es lo que yo escuché solicitar la derogación de una parte del acuerdo de presupuesto tiene que seguir los mecanismos legales.

Al ser un acuerdo en firme de este Consejo Universitario ya eso es un asunto de orden formal que tiene implicaciones, inclusive, reglamentarias legales etc., el Consejo estaría en la mejor disposición de escuchar de recibir la nota cuando esté en la corriente en agenda, porque no podemos modificar agenda para ver un asunto de profundidad.

Pero el punto 2 que quería referirme a ustedes es que nosotros no podríamos hacer una modificación a ese acuerdo por cuanto en este momento eso está en la Contraloría General de la República donde enviamos el Presupuesto Ordinario 2014, al estar un documento en estudio sería poco sano que nosotros lo modifiquemos cuando está en un proceso. Nosotros calculamos que eso estaría llegando la próxima semana o máximo dos semanas de parte de la Contraloría; sin embargo, podemos analizar el asunto, el Consejo ha decidido hoy ha tenido una actitud responsable, abierta, práctica y franca sobre el tema estaríamos analizando el asunto cuando llegue el oficio respectivo y entre a la corriente como debe ser.

La preocupación que me externaban afuera de que sucedería con la PAC del 2014 si estarían limitados por ese acuerdo, el compromiso que si estoy adquiriendo ante ustedes y como presidente en este caso del Consejo, es darle la celeridad que amerite a la situación para que la decisión que vaya a tomar este Consejo con ese respecto quede en el 2013 determinada.

Eso es lo que les queríamos informar de momento estaría atados para tomar algo formalmente, quiero decirles que de parte del Consejo si existe la mejor de las disposiciones y preocupaciones sobre el tema y estamos en la mejor disposición de analizarlo discutirlo y si es necesario y es factible rectificarlo.

Hay que ver todas las perspectivas, aquí se han agregado elementos muy valiosos que deben ser conocidos, inclusive decidimos, no está en el acuerdo pero hubo consenso a una propuesta que hice de que nos reuniríamos con los directores de Escuela y la vicerrectoría lo más rápido posible para poder analizar la situación. En eso estamos y es lo que les podríamos comunicar.

Si van a intervenir, por favor sería bueno que quedaran sus nombres registrados, para efectos de orden y si alguien se va a referir que se presente para que quede a la hora de transcribir el acta.

DELIO MORA: Vengo de la Escuela de Ciencias de la Administración, efectivamente, La Escuela hizo un análisis del acuerdo que ustedes tomaron, básicamente lo que solicitamos es que se derogue el artículo 9 inciso c) en su totalidad o, por lo menos, que si no se deroga que se tomen las medidas respectivas tomando en cuenta cómo es que crece la matrícula acá.

Nosotros podemos decir con certeza, tomando las diferentes estadísticas que nos han dado las instancias de acá, nosotros somos una escuela que estamos manejando de 5500 a 6000 estudiantes en dos PAC en los últimos tres años eso es lo que nosotros hemos estado manejando.

Por ejemplo, la Cátedra de Administración General I que es una de las más grandes ha ido disminuyendo tutores en los últimos tres años ha perdido 30 que los ha distribuido en otras cátedras, por ejemplo investigación que ha aumentado, hemos hecho todo un análisis concreto de la situación, que es lo que nos preocupa somos la Escuela que está acreditada básicamente en esta universidad.

Los pares nos exigen que tenemos que hacer investigación, tenemos que hacer extensión y hemos tratado de ayudar a la administración en lo mejor posible, de que con lo poco económico que hemos tenido hemos trabajado, hemos ido sacando hemos ido haciendo extensión, no tenemos absolutamente ayuda extra, porque así es, puedo poner un ejemplo particular, salí un mes a dar una extensión al Ministerio de Educación Pública y cuando llegue mi escritorio estaba igual, igual con muchísimo más trabajo, no he podido sacarlo, porque también cuando llegamos teníamos esta problemática.

Nosotros lo que decimos es, fue muy sencillo, si aumenta la matrícula quién va a atender la de los otros estudiantes, porque nosotros no podemos o hacemos extensión o dejamos la acreditación de lado, no nos interesa, no les interesa a ustedes como administración tener la acreditación, nosotros hemos estado luchando por mantenerla, pero “sin chocolate”, sin cacao no podemos hacer chocolate.

Si nos preocupa eso, del acuerdo lo que más nos preocupa es que diga -no se puede contratar tutores-; por ejemplo yo como encargado del Programa Dirección de Empresas que está acreditado ¿cómo puedo irle a decir a los compañeros de cátedra que me presten un tutor para una investigación o para hacer extensión?, si

no pueden contratar y no pueden sustituir ese tutor, quién va a hacerse cargo de eso, no lo sabemos y solo estamos hablando de la parte de lo que es acreditación, y si aumenta la matrícula quién atiende a esos otros estudiantes, porque nosotros estamos tomando que cerca de 90 tutores más o menos que nos están ayudando en la Escuela.

Para nosotros es una preocupación muy clara en la cual nosotros sí creo que tenemos el sustento, tenemos los estudios, si ustedes los quieren perfectamente nosotros se los podemos dar. Hemos aumentado con la nueva, 44 cursos nuevos para el nuevo plan de estudios que nosotros tenemos.

En el 2014, no sé si les habían informado nosotros tenemos un plan de transición, ¿qué significa? Significa que ahora nosotros vamos a tener en el 2014 que todos los estudiantes de los planes viejos tienen que matricular este año, entonces, la matrícula posiblemente a nosotros si nos va a aumentar. Quiero que ustedes tomen en cuenta eso para lo que nosotros necesitamos en la Escuela. Gracias.

ALONSO RODRIGUEZ: Buenos días a todos, es un gusto poder compartir con ustedes. Ayer siento que fue muy provechoso don Luis, para discutir para hablar, de eso se trata, se vale disenter, cuando no estamos de acuerdo con algo hablarlo y conversarlo lo más sano posible.

Quiero dejar claro que no es que vengo a representar a la Escuela que lo que voy a decir es, todos en este momento estamos muy unidos en el sentido de que nos sentimos afectados, en ese sentido no deja de ser la misma vez representar de alguna otra manera el espíritu de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, lo que traigo es el espíritu de los compañeros y las compañeras de todo ese problema.

Nadie más sabe la Escuela de Ciencias Sociales es la más grande que tenemos en la universidad y solo para que ustedes lo vean desde el punto de vista de tamaño, soy coordinador de la Cátedra de Historia y solo la Catedra de Historia, atiende más que una universidad privada, en muchos casos, atendemos miles de miles de estudiantes, eso sin contar las otras cátedras; por ejemplo Generales.

En ese sentido, quiero recapitular el espíritu de las compañeras y los compañeros, en el sentido de que nosotros estamos de acuerdo, cuando hay crisis, yo lo decía, doméstica, que es lo que les decimos a nuestra esposa, a nuestros hijos, nuestros sobrinos a nuestros hermanos, si hay que socarnos la "faja" nos la socamos, pero tiene que haber prioridades, prioridades en el sentido lógico, obviamente, convenidas planificadas.

Nosotros con todo el respeto, consideramos que ese artículo 9 el inciso c) totalmente taladra, obviamente, socaba la gestión de la academia y cuando yo digo, porque no me atrevo a decir el quehacer académico, porque el quehacer académico todos sabemos que es muy amplio, incluye hasta la administración, la academia incluye muchísimo es la academia, la docencia, la investigación y la

administración, para aquellos que muchas veces crean que la academia, vamos a comenzar cómo una guerra a la administración y no, la administración es parte de nuestro quehacer.

Lo que sí es claro es que en esa situación, con este acuerdo queda muy claro que lo más afectado indudablemente es la docencia y cuando hablamos de la docencia tiene un nombre los tutores se ven totalmente aplastados, simple y sencillamente se ven aplastados y cuando decimos los tutores, no es solamente por los compañeros es también el servicio que le brindamos a nuestros estudiantes.

En ese sentido, para nadie es un secreto cada vez cada cuatrimestre como nos vuelven a llamar de Heredia, nos vuelven a llamar de Palmares: –Alonso es que vieras que por ejemplo los tres tutores no doy abasto son tantísimos-, porque uno entra dentro de esa lógica de que uno no va a nombrar 10 tutores o vamos a nombrar 20 tutorías, porque también existe una lógica que lo hablaba ayer don Luis, uno ya sabe por ejemplo el comportamiento histórico de centros universitarios donde por ejemplo se matriculan 500, 600, don Mainor que fue director de un Centro Universitario.

Bajo esa lógica y dentro de esa experiencia histórica ya uno sabe, por ejemplo cuántos tutores, cuántos cursos le da apertura, porque hay un lógica en ese sentido; sin embargo, con eso la docencia y no quiero decir que la investigación es importante, que la extensión es importante, de hecho yo en lo personal defiendo la extensión a capa y espada, la investigación ni que decir.

Pero, por ejemplo, no nos hagamos ilusos, la docencia es la parte sustantiva de la universidad y nosotros creemos firmemente que con este acuerdo queda completamente avasallada.

Por ejemplo, si nos vamos a los derechos que tienen los compañeros y compañeras serán completamente afectados, en el caso particular, las medidas que se tomaron sentimos que no van acorde dentro de una lógica que todos sabemos, en el sentido de que muchas veces lo que cuesta encontrar tutores.

Con eso nos encontramos con un choque de trenes, con todo respeto se los digo, acabamos de pasar un proceso de revisar la carrera académica, que Delio estuvo también en esa comisión, un tutor que esto queda completamente excluida automáticamente no va a poder hacer carrera académica y quizá muchos de nosotros no lo vamos a poder hacer, porque se supone que el compañero y compañera profesional cuando entra a la universidad va a capacitarse más, está dispuesto a involucrarse en los diferentes quehaceres académicos.

Con esto, indiscutiblemente, las Escuelas se ven sumamente afectadas y ese es el espíritu de nosotros, no lo vean que es una guerra campal, que somos subversivos o como quieran llamarlo, simple y sencillamente hay una lógica y muchos de ustedes saben compañeros y compañeras que han sido encargados

de cátedra, programa, directores de centros universitarios, que esa es la realidad nuestra. Creo que con esto los más afectados son los estudiantes don Luis.

Después, yo vuelvo a esto de las contradicciones en que nos podemos encontrar, procesos de acreditación, que ya están completamente consolidados que están en proceso de revisión.

Por ejemplo, diferentes comisiones que ya han tomado vienen con propuestas diferentes que les va a llegar en los próximos días donde le vienen con propuestas diferentes a usted.

Si este acuerdo queda está en firme, si no se deroga, obviamente, todo ese proceso todo ese trabajo que han realizado esas comisiones completamente queda anulado, ese es un poco nuestro sentir; véanlo ustedes desde todo el ámbito del respeto nunca ha sido nuestra idea irrespetarles, obviamente, estamos muy cuerdos y muy coherentes en el sentido de la necesidades que tenemos como universidad y también hay que revisarla, soy uno que estoy consciente de que hay que revisarla, en las Escuelas hay que revisarla nos guste o no nos guste hay que meter mano, igual a nivel de las cátedras de los programas etc.

MARIO VALVERDE: Ayer hubo un Consejo Ampliado, participaron, además de todas las Escuelas, la Vicerrectora de Investigación y los compañeros del SEP.

Es un acuerdo en firme de ustedes, pero la democracia tiene esa ventaja de poder cambiar las cosas y poderlas regresar. Creíamos que hoy iba a estar ya en agenda la propuesta de la Vicerrectora, porque ayer mismo se aprobó, inclusive, dijo que quería agregar algunos puntos y la Asociación agregó unos puntos también para que se discutieran ahí con el tema del respeto al artículo séptimo del estatuto de tutores, que después de seis PAC, dos años se le nombre en propiedad y también un tema que ya la Asociación metió aquí que era el tema de la asignación de tiempos o mal llamada carga académica.

En todo caso, si se puede llevar un poco a discusión a las Escuelas, porque llevamos 36 años de no poder cambiar ese bendito reglamento y, sobre todo, en el tema de las grandes calificadas, no ha cambiado en nada el mundo ha cambiado cuatro veces pero en las propuestas de la asignación de tiempos o de llamadas cargas nada, se han hecho comisiones y se han dado vuelta y se dijo ayer en la asamblea y se propuso también esos puntos que yo creía que doña Katya las había mandado.

Como dice el compañero, ayer fue una discusión riquísima amplia esas son las verdaderas asambleas, asambleas académicas muy respetuosas, pero si me encontré las Escuelas muy heridas por este tipo de acuerdos.

Por ejemplo, en este primero uno nota que hay crisis, lo que nos preocupa es que el que hace las crisis quienes se vienen a afectar es la parte de la academia.

Por lo tanto, es responsabilidad de la administración velar para que los nombramientos de tutores y profesores se ajusten a los recursos disponibles; la gente a veces dice o traduce qué pasaría si la matrícula aumenta me preocupa regresar a los años 90.

Nosotros perdimos 200 tutores, ustedes recuerdan con el rector Celedonio, dijo: - yo no los despedí, simplemente, dejé de nombrarlos-, aquí hay un lenguaje que usan, entonces nosotros decíamos: –sí, con la sangre de los tutores se construyeron los edificios de acá-, despiden 200, en qué vino a perjudicar eso, simplemente como esta artículo que está aquí se distribuyó entre los tutores toda la evaluación en ese momento.

Los tutores que calificaban 100 exámenes pasaron a calificar 200 exámenes y yo me pregunto ¿creen ustedes que tenga una capacidad un tutor de $\frac{1}{4}$ de tiempo de calificar bien 200 exámenes? Se afecta la academia porque simplemente se hablaba del *check* calificar, calificar y ahí muchos estudiantes se llevaron gran cantidad de errores posiblemente en esa evaluación de los años 90, no queremos regresar a eso.

Hay tutores que aquí tienen $\frac{1}{2}$ tiempos, $\frac{3}{4}$ de tiempos y me decía por ejemplo Graciela que en el caso de inglés hay tutores dos tiempos completos, ya forman parte del presupuesto familiar de la vida diaria de esos tutores, fueron temas que ayer se vieron.

Desconocíamos, por lo que dijo el señor Rector en el tema de la Contraloría el respecto, claro hay que respetarlo el tema de la Contraloría, pero sí lo que él nos dijo que si era muy posible que esto regresara este mismo año.

Somos respetuosos de los tiempos, vamos a velar, las Escuelas y la asociación para que en este año se cumpla lo que ustedes están diciendo y que se den los cambios, es de humanos y como parte de la democracia hacer los cambios.

Creo que ellos explicaron muy bien las demás cosas, no sé si las compañeras quisieran referirse, por mí ya está bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El Consejo concuerda con ustedes, las preocupaciones de ustedes es preocupación del Consejo también, creo que el asunto debe ser abordado desde muchas perspectivas, incluyendo ahora hacíamos un recuento de códigos asignados en los últimos cuatro, cinco seis años, a raíz de que la Escuela de Ciencias Exactas hace un comentario ¿Qué dónde están 15.75 tiempos completos que se les entregó en algún momento, nosotros también preguntamos ¿dónde están?

Ayer, les hice alusión de algo que a mí me preocupa, que el Consejo de Rectoría no ha querido tomar decisiones de que llega de parte de la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de transformar códigos de profesor para personas que tienen años de estar en puestos administrativos, pero están en un código de profesor.

Cuando a mí me llegó esto al Consejo de Rectoría, nosotros no quisimos hacerlo, me parece totalmente fuera de contexto porque tiene que ser analizado desde muchas perspectivas, primero es si esa persona ya está consolidada deberíamos de darle un código administrativo, pero la transformación de un código académico ahí tiene otras consecuencias y ahí si aceptaría que me dijeran que la administración está en función dándole mayor preferencia o mayor peso a la administración sobre la docencia, cosa que les puedo asegurar no es así.

Partía de un principio, creo que hablé más de 30 códigos ayer, porque recuerdo que son más de 30, voy a ir a buscar la información ahora, pero si ustedes ven 30 tiempos completos son 120 $\frac{1}{4}$ de tiempo, veámoslo de esa forma y este Consejo en algún momento los ha asignado para docencia, que es la preocupación de Alonso en este caso.

El Consejo Universitario tiene la mejor voluntad para rectificar, por lo menos no afectar el primer cuatrimestre del 2014 deduzco de lo que hemos conversado hoy aquí, pero el asunto tiene que ir más a fondo, hay que ver si queremos redimensionar la universidad, como lo he dicho en varias ocasiones, hay que ver qué salidas le vamos a dar a la acreditación, siempre he reconocido que la acreditación se está logrando aquí, no por el esfuerzo que hace el Consejo, la administración, es por el esfuerzo que están haciendo las personas que están haciendo acreditación, siempre lo he dicho y lo he dicho en los procesos cada vez que acreditamos algo, es gracias a la voluntad de las personas que asumen esa responsabilidad.

La administración ha asignado los recursos posteriores a la acreditación, es más les puedo decir recientemente en la última modificación, si no me equivoco la que está ahí estamos trasladando cerca de varios cientos de millones, que no fueron usados, dimos los recursos para la acreditación y no fueron usados, lo que pasa es que esos recursos no son para profesores, que esa es la parte que tendríamos que analizar, si no son para los procesos de acompañamiento, para los procesos de salida; yo que tengo que aprobar viajes por ejemplo, no sé cuántos, voy a hacer un recuento de personas que han viajado a congresos, pasantías de academia amparados a los procesos de acreditación, un montón de gente, no sé cuántas autorizaciones he dado, pasan por el COBI algunas otras pasan directo a la Rectoría por ser de acreditación, pero son muchas las que se han autorizado.

De manera que no hemos mermado los recursos para ese propósito, les estoy contando algo muy breve de lo que tenemos que entrar en profundidad; si quiero recibir explicaciones de las direcciones de Escuela de porqué usan un código de profesor para administración, en los casos que haya pasado, porque hay un esfuerzo institucional y ahí hemos actuado todos responsablemente.

Ayer lo aclaré y lo vuelvo aclarar en este momento, no estoy asegurando que sean estos directores que están en este momento los que hicieron eso, pero si en el Consejo de Rectoría tengo varias solicitudes de transformar códigos de profesores

¿por qué?, porque hay personas que ya tienen varios años de estar haciendo puestos asistenciales a la docencia, no estoy diciendo que están en áreas administrativas son puestos asistenciales a la docencia, pero en plazas de profesor, son varios años y hay que estabilizarlas no está consumado solo la persona sino está consumado su servicio y, probablemente, ya se requiere, pero eso hay que analizarlo desde toda perspectiva. Creo que no ha habido en ningún momento interés de cercenar los recursos.

Ayer no era el ambiente para dar más explicaciones; sin embargo les puedo asegurar que los recursos que pusimos en servicios especiales en el 2014 son los mismos que pusimos este año, en equivalencia don Mainor estamos hablando del mismo monto y este año para satisfacer las demandas de la docencia, se los digo así con toda franqueza y aquí lo dejo grabado, nosotros no procedimos con el préstamo presupuestario para mejorar los centros universitarios todo lo trasladamos a servicios especiales para profesores, no procedimos con la compra de una de las casas que íbamos a comprar aquí al frente se trasladó a servicios especiales, ahí hubo varias.

Les puedo asegurar que el 2013 todos los recursos que se solicitaron por servicios especiales fueron atendidos y todos fueron aprobados por este Consejo, se los puedo garantizar, lo que pasa es que ayer no había ambiente, pero no vamos a entrar ahorita a hacer polémica del tema, pero es para que ustedes vean qué es lo que nosotros hemos analizado, porque hay aristas que no se están tocando y creo que deben abordarse en el momento oportuno, lógicamente, cuando eso se haga lo haremos ver, se necesita información más precisa de mi parte y parte de nosotros acuerdos del Consejo Universitario, me gustaría hacer una recapitulación de todos los acuerdos del Consejo Universitario los últimos seis, siete, ocho años sobre creación de plazas.

Recuerdo que hubo una vez en algún momento cuando se disparó el PIB que se aumentaron más de 400 plazas en cuestión de tres años y la mayoría eran para docencia, lógicamente, cuando después bajo el PIB y para fortuna mía empezando mi gestión esas plazas que se iban a asumir con el crecimiento del PIB lógicamente al caer el PIB esas plazas quedan desprotegidas y eso fue lo que nos metió en crisis, la crisis no es por la administración que hayamos hecho ahora, el problema fue que la tendencia que teníamos de los ingresos, por eso ayer les decía que voy a tener que entrar el informe de labores a la comunidad también porque la tendencia que llevaban los ingresos en el 2010, los dineros que recibíamos en la ley 8457 cayeron €600 millones en el 2010, yo entré a la Rectoría con toda la fortuna cae el PIB y caen los ingresos en €600 millones, que para la UNED es un montón de plata, es toda la plata, ahí nosotros podríamos hacer un centro universitario y sobra, tuvimos que moldearnos a eso.

Sin embargo, creo que el tema cuando entremos a analizar es cuando correspondería dar todo ese tipo de detalles más precisos, porque la preocupación de ustedes también es preocupación de este Consejo y es preocupación en mi condición de Rector.

Creemos haberles atendido responsablemente y por lo del acuerdo yo creo que este año este Consejo perfectamente puede entrar a analizarlo cuando esté aquí el acuerdo del Consejo del CONVIACA, que es como procede cuando entra a corriente, siendo una solicitud de derogatoria que es un asunto de orden legal, lo estaríamos viendo y creo que este año podríamos tener la respuesta, independientemente, de lo que llegue de Contraloría, cuando llegue a Contraloría podemos tomar el acuerdo en firme sobre el acuerdo que está discutiéndose como base de presupuesto, pero tendríamos que verlo en ese momento en esas condiciones. Lógicamente, las actividades de extensión de acción social son fundamentales, no podemos entrar en detrimento.

Ayer les hice ver mi preocupación y les hice ver cómo la matrícula de la UNED se ha mantenido en los últimos ocho años entre 19 y 24 mil estudiantes, es más, llegó uno que llegamos a 29 mil estudiantes, creo que fue en el 2009 llegamos a casi 30 mil estudiantes, pero resulta que igualmente recibimos nueve mil estudiantes nuevos todos los años y graduamos solo 2000, qué es lo que pasa entra una masa grande a la UNED de ocho, nueve mil estudiantes nuevos, estudios generales lo sabe muy bien, y resulta que eso nos infla todo el proceso, pero estamos graduando 2300, 2400 estudiantes por año, ahí encontramos un desfase grande como de 5000 estudiantes que no se sabe qué se hicieron, eso nos obliga a activar todos los mecanismos institucionales para tenderlos y cuando empiecen los cuatrimestres se ven los desfases en las tutorías al principio del cuatrimestre, pero igual yo les puedo demostrar que en la semana seis, siete y ocho de cada cuatrimestre la asistencia a las tutorías caen totalmente y cae peligrosamente, tutores que nosotros mandamos a Pérez Zeledón que empiezan atendiendo 20, 25 estudiantes terminan con dos estudiantes y les puedo decir de otro montón de casos.

Creo que la oferta académica, inclusive, tendríamos que empezar a replantearla y tengo que usar el término de cargas académicas aunque no guste porque es el término que está más posicionado y lo comprendemos todos mejor, las cargas académicas deberían balancearse en función de atender la realidad estudiantil, no los estudiantes que matricularon, no estoy hablando de los estudiantes que matricularon en función de la realidad de estudiantes que permanecen en el sistema.

Si nosotros hacemos una redistribución de esos pesos, los estudiantes terminarían todos bien atendidos, sin necesidad de recargar tanto el inicio de los cuatrimestres, lógicamente, esto que les estoy dando es un dato muy parcial y podría estar precipitado, por eso hago la aclaración.

Sin embargo, deberíamos estar haciendo estudios más puntuales en ese sentido y si hay alguien que sabe de esto son los centros universitarios, los directores de centro, saben exactamente el comportamiento de las tutorías, inclusive, saben hasta el comportamiento de tutores con respecto, tampoco podemos cerrar los ojos y aquí si le digo a don Mario, como presidente de la Asociación de Tutores,

que hay tutores que le llegan 30, 40 estudiantes y después no le llega ninguno, esa es otra realidad, como hay tutores que los estudiantes se los pelean, hay tutores que llegan a San José, como las he visto en una aula de 30 y afuera hay 60, eso también pasa, porque quieren estar con un tutor o tutora determinada.

Esas cosas, creo que hay que medirlas, pero a final de cuentas de todo esto como lo dije ayer muy claro y como lo dijo la Vicerrectora le da la impresión que la academia está viva.

Ayer lo dije, agradezco este tipo de gestiones, habían algunas un poquito pasaditas de tono; sin embargo, los que estamos en estos puestos tenemos que acostumbrarnos a ser tolerantes y creemos que también hay que vivir el momento, eso lo sabemos y como lo dije ayer a mí no me molesta en lo más mínimo las observaciones que tengan que hacer a la gestión, el asunto es que tenemos que buscar la forma de informarnos todos nosotros Consejo Universitario, en este caso como procede informarnos de lo que está pasando en la comunidad oportunamente para poder actuar oportunamente y también buscar los mecanismos para que a ustedes les siga llegando la información oportunamente.

En esto la tendencia es que las memorias se hacen cortas y en términos de docencia la historia ha demostrado que acciones que hemos tomado en el pasado en los últimos 10 años van muy orientadas a la creación de los códigos de docencia.

Recuerdo unos datos que entregó don Rodrigo Arias en algunos de los análisis que hizo de las plazas, él hablaba que 75%, un poquito más habían sido códigos para docencia de los creados por los consejos de ese momento.

Creo que amerita urgentemente saber dónde están esos códigos ver si las proporciones que se están dando en las Escuelas son las correspondientes, porque me alarmaría montones saber que haya códigos, no servicios especiales, porque los servicios especiales se están gastando códigos que no se estén usando, eso sí me preocuparía más.

Eso se debería reflejar más exactamente en la liquidación presupuestaria a la hora de verlos; sin embargo hemos venido en una condición deficitaria, y si es que existieran son absorbidos inmediatamente por el déficit presupuestario y no se ven; pero las partidas de docencia, por lo menos yo voy a solicitar que se revisen para ver cuántos excesos han habido o cuántos no ejecuciones han habido en los años anteriores que a la hora de ver en la bolsa total no se notan porque lo absorbe el déficit, pero individualmente si podemos ver si el programa 4 ha tenido *superávit* en la ejecución.

De manera que, compañeros y compañeras, con el mayor respeto y me permito hablar en nombre del Consejo Universitario, en este momento vamos a atender el acuerdo que tomó ayer el Consejo de Vicerrectoría.

Todo tiene un mecanismo, lo que queríamos hoy era explicarles a ustedes debido a que están en la concentración que se ha llamado para hoy. El Consejo oportunamente lo va a atender y creo que perfectamente puede llegar a conclusiones.

Es importante que busquemos con más detalle la información y que ustedes en una segunda instancia se informen de otras situaciones que nosotros vamos a exponer también oportunamente.

ALONSO RODRIGUEZ: Usted ayer habló de que ya había un equilibrio financiero en la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Que ya habíamos logrado superar el *déficit*, que encontrábamos un equilibrio financiero y que ahora era más fácil ver el panorama.

ALONSO RODRIGUEZ: Eso me llenó de buenas noticias, pero la pregunta mía a nivel personal es, ¿si hemos logrado superar el *déficit*, si hemos logrado tener un equilibrio financiero, se supone que todas estas medidas es para seguir manteniendo este equilibrio? Es lo que yo interpreto, esta no es mi formación.

Quiere decir que además de todas esas medidas que se van a aplicar directamente a las Escuelas, la academia, me imagino que van medidas también hacia otras unidades académicas administrativas de la universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aclaro. Nosotros hemos logrado durante estos tres años, la asociación de tutores ha sido muy enfática con el sacrificio de toda la UNED, que supuestamente se veía reflejado en los aumentos salariales, cosa que tal vez no lo comparto, se logró algo muy importante.

Cuando nosotros estamos hablando de que hay un desequilibrio financiero hay dos formas de abordarlo. Uno es que usted disminuye gastos de operación donde podríamos estar hablando inclusive de meter en el concepto de gasto todo lo que es planilla. Lo otro es aumentando los ingresos.

Hemos tratado de aumentar los ingresos y se ha logrado aumentar significativamente los ingresos en algunos aspectos, las negociaciones del FEES que se han hecho, yo por lo menos como Rector me siento muy satisfecho porque hemos tenido crecimientos muy importantes.

Para afrontar la disminución de esos gastos que le digo, hay gastos que son gastos de operación y hay gastos que son de inversión. En gastos operativos hay dos tipos de gastos, un gasto que es de masa salarial y el otro que son los gastos de agua, luz, combustible, lo básico para poder operar. El papel para la editorial, etc.

Ahí teníamos que tomar la decisión de ver si afectábamos, que clase de gastos podía afrontar, no podíamos tener más ingresos. Yo tomé la decisión, lo he resaltado e insisto en no despedir a nadie, es una decisión que se tomó.

Si alguien me propone en este momento que despedamos a cerca de 150 personas que son las que pareciera que no se acomodan, habrá que analizarlo, pero en este momento nadie me lo ha pedido formalmente, si me lo han pedido informalmente y no estoy dispuesto a despedir a nadie, por lo menos como Rector salvo por una causa que sea justa y grave.

La otra forma de ajustar era disminuir la inversión, que esa ha sido una de las partes más dolorosas que hemos tenido que enfrentar. En el informe de labores les mostré una gráfica a los que son assembleístas, a don Mario que es assembleísta, una grafica donde tuvimos que sacrificar inversión desde el 2010 y hemos tenido muy poca inversión, sobre todo y principalmente en equipo.

Paralelamente, la UNED recibe de parte de CONARE unos recursos extraordinarios que salen de otros fondos de CONARE donde yo pedí autorización al CONARE para usarlos de forma discrecional por necesidades nuestras.

Por ejemplo, en el 2010 había ¢1500 millones a un edificio que se había asignado en el 2009, tuvimos que abandonar la idea del edificio y meter esos millones a operación de la UNED para poder levantar.

Los fondos del sistema los empezamos a meter, inclusive, gastos de operación los empezamos a sacar de ahí. Inclusive, el año pasado algunos gastos de fondo del sistema, se metieron a servicios especiales por ser gastos temporales. En ese sentido, esta es la forma en que nosotros hemos tenido que afrontarlo.

Es muy importante saber llegar al equilibrio financiero que podemos tener en este momento porque ahora sabemos exactamente qué es lo que tenemos para atender qué, cosa que no habíamos podido hacer antes porque habíamos tenido que sacrificar.

Había ¢4500 millones deficitarios, habíamos hecho un plan que para el 2013-2014 podríamos llegar perfectamente al equilibrio. Resulta que ante una revisión que hace la Contraloría de los procedimientos de ejecución que parto que es de la normalidad, lo que en ese momento no habíamos ajustado del déficit que eran ¢1239 millones, nos ordena a ajustarlos inmediatamente.

En el 2012 tuvimos que cortar otra vez todo para ajustar esos ¢1200 millones. Hicimos un plan financiero para llegar sin déficit al 2012 y empezamos el 2013 con ¢239 millones deficitarios que tuvimos que ajustarlos en marzo de este año.

Espero y hemos hecho esfuerzos que ustedes no tienen idea, yo siempre invito a la gente que lo primero que tiene que ver son las partidas de la Rectoría, los

gastos de la Rectoría se han disminuido a un tercio de lo que se podía tener en años anteriores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Solicito autorización para una hora más de sesión. Si no hay oposición lo damos por un hecho.

Haber tenido que ajustar esos ¢239 millones, siento y espero, fueron los últimos en vías de ajustar un déficit presupuestario, pero ahora ya empezamos 2014 con un presupuesto y esa es la parte que me preocupa.

Se crea una expectativa de que los servicios especiales puedan seguirse incrementando por un monto mayor al que dimos, porque el presupuesto del 2014 tiene una particularidad. Fue negociado por CONARE ante una situación de que cayó el Producto Interno Bruto.

Ustedes vieron que la proyección del producto interno bruto era 4% y cayó a 3%, eso nos rebajó cerca de ¢6 mil millones a las universidades, nos obligó a plantear una negociación de un monto fijo con el gobierno.

Al tener un monto fijo con el gobierno, mientras no entremos a negociar con el nuevo gobierno, en este momento nosotros tenemos que partir de que el monto que tenemos negociado es fijo. Los ingresos de la universidad están distribuidos ya equitativamente, manifestados en el presupuesto base cero del 2014, igual egresos iguales gastos.

Eso significa que cualquier incremento y, por eso fue que este Consejo tomó un acuerdo de que ese era el tope máximo en servicios especiales, que cualquier incremento que fuéramos a tener en servicios especiales, no podía hacerse porque el presupuesto que teníamos para este año, no hay expectativas de ingresos adicionales.

Los ingresos adicionales que podamos tener serían por economías; o sea, dejar de gastar. Si fuéramos a invertir 100, 200, 300, 500 millones más para la docencia, eso tiene que salir de algún lado, porque en este momento no tenemos fuentes de ingreso.

Sin embargo, eso no es un problema de ustedes, es un problema de la administración. Ese problema de la administración tenemos que explicarlo en algún momento.

El mensaje que estamos dándole a las Escuelas en este caso, es que tienen que entender que si este año 2013 han gastado un monto que es muy superior, en un

año lo duplicamos, no podríamos pensar que vayamos a duplicarlo o crecer más de eso cuando el monto que dimos en el 2013 fue muy superior.

Ahora, relacionado con lo que dijo Delio, se dio una situación particular y es que la Escuela de Ciencias de la Educación ha entrado a un proceso de transición y los procesos de transición duplican el gasto porque tenemos que atender a los estudiantes de los programas viejos y nuevos y eso es lo que le va a pasar a Administración.

Lógicamente, eso fue una sorpresa para todos y yo soy el primer sorprendido, cuando me pasaban el informe de que doña Yarith pedía ¢80 millones, que ¢120 millones más, ¢160 millones más, ¿de dónde lo sacamos? Sin embargo, en ningún momento dijimos no. No compramos la casa, no hagamos el préstamo, cojamos eso y pasémoslo aquí, démosle los servicios especiales que necesita.

Investigación, existía una preocupación muy grande, principalmente por don Luis Paulino Vargas, que existía una tendencia de que se les fueran a disminuir los ingresos, para mí la docencia es muy importante pero la universidad si no hace investigación, estamos mal.

Le dije personalmente a la gente de investigación y principalmente a don Luis Paulino, no le puedo garantizar que les vamos a dar más ingresos, pero le puedo garantizar que no les vamos a dar menos y se les dio más o menos en la misma proporción.

Lo que se estaría haciendo para el 2014 es igual, es mantenerles. El problema es que ahora estamos encontrando que no todas las necesidades que tenían en plazas se cubrieron, no entiendo porqué pero esa es otra cosa que tenemos que revisar.

No entiendo en qué momento las plazas que estaban supuestamente por asignarse no se asignaron y parece que hay como siete tiempos completos de investigación y del CICDE que no se cumplieron, no entiendo la razón; sin embargo el monto pareciera que sí es.

Más o menos para que vean el panorama, cuáles son nuestras preocupaciones, cuáles son mis preocupaciones y que en realidad está en vías de buscar un equilibrio.

Yo sí creo que la universidad tiene que redimensionarse, totalmente de acuerdo, ese esfuerzo que se hace de estudiantes nuevos que vienen y se van es un esfuerzo que repercute en toda la institución, en tutorías, exámenes, guías, en todo, atender a esa población es un esfuerzo adicional y al final terminan retirándose del sistema, lo que nos deja un bache que es muy problemático.

DELIO MORA: Don Luis, entendemos perfectamente, al menos yo puedo hablar por la situación propiamente de la Escuela de ciencias de la Administración porque

me ha tocado hacer algunos estudios y talleres para los compañeros en la cuestión de acreditación.

Cuando realmente comenzamos a ver esto, llegamos a solicitar recursos y nos lo niegan, a veces decimos ¿en qué estamos? Lo dije ayer, no puede ser que ¢180 mil nos digan que tenemos que ir al centro Universitario de San José los talleres cuando ahí las comodidades no están dadas. Dolorosamente hay que decirlo así, tener que ir a mendigar, ir a decirle a la gente de afuera: -nos pueden rebajar- porque no tenemos.

Ahora nos sorprende que don Luis dijera que dieron ¢500 millones para el proceso de acreditación, no sé donde estamos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo no dije que dimos ¢500 millones, dije que habían quedado.

DELIO MORA: Hay algo que no nos está cuadrando. En la Escuela de Ciencias de la Administración siempre que llegamos y explicamos a la dirección, nos dicen que no hay recursos, tenemos que trabajar con lo que tenemos y ya no nos alcanza.

Hemos tratado de jalar y jalar hacia adentro, entendemos y siempre lo hemos dicho, si tenemos que ayudar a la UNED entre todos los que podamos lo vamos a hacer y es lo que hemos hecho, pero entramos a un tercer año, vamos para el segundo año de acreditación, tenemos que hacer talleres, tenemos que andar detrás de empleadores, graduados, tenemos que buscar para ver cómo hacemos que se gradúen tal y como usted lo manifestó en su primera reunión a toda la comunidad.

Nosotros también lo hemos visto y es una preocupación válida, nosotros hemos tratado de hacer todos los estudios, vienen 44 nuevas materias, viene el proceso de transición, estamos aumentando para el próximo año, los cursos que se daban una vez al año lo estamos dando dos veces al año, porque lo que queremos evitarle a la administración y a nosotros mismos, que los estudiantes vengan y digan: -no nos dio tiempo porque ustedes solamente daban una vez al año los cursos-.

Tomamos la previsión de evitarnos esos problemas con los estudiantes y evitárselo a la administración de tener que decir vamos a durar otro año más en transición.

Entonces, cuando se dice “no se pasa” entonces sí, qué hacemos, si duplicamos los cursos, estamos recibiendo cerca de 300 estudiantes nuevos, la Escuela de Ciencias de la Administración eso es lo que estamos recibiendo por año y estamos hablando que es una matrícula que se nos mantiene, no son esos que se van y regresan, no, estamos hablando de que son 5.500 a 6.000 estudiantes que tenemos y eso es lo que tenemos en los últimos tres años. Ahí es la preocupación de ese inciso, ¿qué vamos a hacer nosotros?

MARIO VALVERDE: En el tema del 32 bis la asociación está de acuerdo y creo que está para el 2015.

Exceptuando extensión que es educación no formal, nosotros lo que decimos y venimos predicando es invitar a los profesionales académicos de esta universidad a que se metan en la academia.

Yo se que en la administración todos dan tutorías y están metidos dentro del tema. Yo siempre he dicho, la Universidad de Costa Rica los decanos dan clases, por lo menos están metidos en la parte académica.

Yo tengo un profesional en la oficina mía que es graduado de la Universidad de Costa Rica, filólogo, que haga un octavo de tiempo, que califique 40 exámenes, está metido en la academia y estamos dando oportunidades y ayudando con la parte presupuestaria. Aquí hay cientos de profesionales académicos y si no están capacitados pues se les capacita y se les dan algunos temas de didácticas.

Ninguna Escuela está en contra de la investigación, lo que pasa es que la investigación y la academia están divorciados. Aquí no he conocido una investigación de los investigadores en el tema de evaluación, en qué está afectando la evaluación memorística en la parte cognitiva de nuestros estudiantes en un proceso de 20 a 25 años, con lo que yo llamo la educación líquida.

Educar por memorismo, usted lo aprende y mañana es como echar la voz por las canoas, no queda mucho. Se ve como una torre de marfil investigación allá con un montón de códigos, ayer se demostró que era 17% contra 3.4% de códigos para la academia.

Yo he venido hablando hace tiempo de un pacto social, es todo esto que estamos hablando, todo esto que se habló ayer y muchas veces no es de dinero, muchas veces es de acomodar las cosas de esta universidad. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Delio, la plata que se tomó de acreditación que no se usó, que eso hay que revisarlo bien porque el esfuerzo de asignación es muy grande, no es que lo hayamos usado para operación, no, se usó para servicios especiales.

Hay que reactivar el mecanismo de conexión entre la parte operativa docente, con la parte medular donde están los recursos, donde se asignan presupuestariamente, en este caso se le asigna al PAA para acreditación, que supo todas las necesidades de acreditación para las Escuelas, ¿qué pasó? Falta la realimentación. Eso hay que revisarlo.

De lo que decía don Mario, los números que hizo don Franklin ayer no son reales, yo se lo hice ver a él, los porcentajes que él uso están muy equivocados, él podrá

decir que está muy convencido y yo también estoy muy convencido, están muy equivocados.

Tomen en cuenta que eso no son plazas nuevas, están confundiendo que el Consejo Universitario está aprobando plazas y no son plazas nuevas, les hice ver ayer mismo que hay gente que tiene 10 años y que pasaron de servicios especiales a códigos, que puedan entrar en propiedad y fue una orden de la Contraloría.

La proporción de esos códigos, revisé lo que estaba asignado a docencia, extensión e investigación, sumaba 48%. Y de lo que estaba en administración era 48% asignado. No estoy diciendo que a profesores, pero si a la academia.

Lo que había en la administración resulta que la mitad son guardas, yo les expliqué la situación que estamos viviendo de la vigilancia, es más, probablemente voy a pedir otros 80 códigos para guardas de las empresas privadas porque ahorita la empresa privada nos dejó seis centros universitarios botados, hemos tenido que suplir guardas nuestros, mandarlos a los centros universitarios y nos está costando dos millones semanales, lógicamente, eso se lo vamos a cobrar a la empresa, pero esto es lo que nos está causando la empresa privada.

Hay un aspecto que creo que hay que entender en toda su dimensión, los códigos no son códigos nuevos, esa distribución no tiene sentido. Revisé las hojas que me dio don Franklin y me las dio también Humberto Aguilar, y resulta que no se si dijo, que de los servicios especiales asignados 78% eran para docencia. Lo dije y vi caras sorprendidas, pero no sé si en su momento se dijo.

Dentro de esos mismos servicios especiales que están ahí, no todos salen del FEES, algunos son para otros usos, por ejemplo, regionalización y salen financiados con otro propósito, fondos que no son permanentes, fondos que pueden desaparecer mañana.

De hecho, ya el Consejo de Rectores tomó una decisión sobre regionalización, ya empieza a transformarse desde el 2015 de una manera radical, no sabemos ni siquiera cuánto se le va a asignar a la UNED en ese sentido, son platas que no se pueden comprometer en aspectos fundamentales.

Cuando nosotros tomemos un cinco del presupuesto y se lo asignamos a una partida de masa salarial permanente, ese colón se convertirá en el año siguiente en 1.15 colones, y en el año tras siguiente en 1.23, y en el siguiente 1.32, cualquier Colón que asignemos, para propósitos salariales en un año, tenemos que saber que tendrá permanentemente y en una ascendencia exponencial después del quinto año.

Después del quinto año pasa a otros niveles de crecimiento totalmente diferentes por la estructura que tiene la UNED de carrera profesional y carrera administrativa principalmente, que tiene una estructura que no es por meritos, que solo el hecho

de estar aquí usted pasa a ser administrativo 5 en cuestión de 15 años, con un crecimiento de 40% sobre el salario base.

Claro, los regímenes por deméritos nosotros somos los que tenemos que revisar. Cuando estamos hablando de regímenes tenemos que hablar del 32 bis don Mario, en efecto el 32 bis yo lo he estado cuestionando y en este Consejo hemos recibido eco en ese sentido, doña Marlene tiene una propuesta que se va a analizar que podría ser sustituta, porque el 32 bis como se está usando y ustedes lo saben muy bien, para mí, se prostituyó.

Tengo argumentos de personas que han llegado a ofrecer tutoría voluntaria y le han dicho no te preocupes, te puedo dar un 32 bis y puedo dar nombres y apellidos cuando sea necesario porque esas personas me lo han venido a decir.

Lo otro que decía don Mario, aquí en este Consejo lo he dicho, no concibo que un investigador no de docencia, no concibo que un productor académico no de docencia.

Ya se tomó un acuerdo, vamos a revisar el Reglamento de Dedicación Exclusiva y lo que yo estoy diciendo es que la dedicación exclusiva se les debería dar a las personas no para que den un cuarto de tiempo en docencia pero sí que colaboren con la docencia y puede colaborar de muchas maneras.

Nosotros gastamos casi cien millones en cuidado de exámenes y resulta que no todos en docencia están cuidando exámenes, son muy pocos. De ahí me voy a las cátedras y programas, quiero ver un encargado de cátedra y programa revisando exámenes.

Los hemos endosado y estamos pagando y no importa, si la dinámica de una cátedra es esa yo la respeto, yo no me voy a meter ahí, pero si me voy a meter de que los que tenemos dedicación exclusiva colaboremos con la docencia.

Puede ser calificando exámenes, revisando tesis, puede ser que no todos tengamos las competencias para ser director de una tesis, pero si podríamos colaborar en otros aspectos.

Hacia eso es que va el nuevo reglamento de dedicación exclusiva, porque creo yo que en este momento son 436 personas que están con dedicación exclusiva y el año entrante van a ser un poco mas de 500.

Mario y lo adelanto, si eso sucediera el tutor evaluador podría verse afectado, porque muchas personas que están en dedicación exclusiva, lógicamente van a abordar esos puntos o distribuimos la carga, son decisiones, probablemente las cargas son muy grandes o que se distribuya, pero eventualmente podría afectar. Esas son las cosas que yo quiero que se vean, también que en lugar de 257 exámenes les demos solo 180.

Lo que les estoy planteando es que el panorama es amplio, que la administración está conectada con eso, que este Consejo está conectado con eso, es discusión permanente porque en las actas está, cuántas veces no hemos hablado de la problemática del 32 bis, de la dedicación exclusiva.

La dedicación exclusiva es para darle algo más a la institución no es un *plus* salarial. Es más, está determinado, ni siquiera es un derecho es un beneficio. Yo que firmo todas las dedicatesiones exclusivas, hay ciertos contratos que yo digo: - qué bueno que tiene dedicación exclusiva-, pero hay personas que uno dice: -Dios mío y con dedicación exclusiva-.

Es más ¿saben que haría yo? Es decisión mía y probablemente me digan que soy un bruto, yo pondría requisito para tener dedicación exclusiva, por lo menos cinco años de experiencia. Lo que pasa es que perdemos competitividad en la contratación, se nos altera, pero para mí una persona que no tiene experiencia, ¿qué sentido tiene que yo le de dedicación exclusiva a una persona que se viene graduando? No lo tiene, al contrario, deberíamos mandarlo al mundo, que vaya a conocer cuáles son las exposiciones que hay afuera.

Soy respetuoso, la reglamentación está así, pero yo si veo que hay personas que tienen dedicación exclusiva que evidentemente no le dedican el tiempo que amerita, son pocos los casos, pero hay personas que más bien le entregan más de tiempo y medio a la universidad y eso tendríamos que verlo.

El mismo artículo 49 tenemos que revisarlo, ustedes empiezan a sumar 49 con 32 bis con dedicación exclusiva o una jefatura pide un artículo 49 y se lo tengamos que dar, no calza.

Yo creo que de esta reunión de ayer, de esta discusión, de esto que tenemos hoy aquí va a salir cosas muy positivas, por eso es importante ser críticos y recibir las criticas de una forma positiva, lo que no nos desechamos y lo que sirve lo asimilamos.

Si hay argumentos adicionales que ustedes tienen que conocer y creo prudente que después de que este Consejo haya tomado el acuerdo respectivo, nos reunámonos la misma gente que estamos ayer en el paraninfo y conozcamos las razones del porque este Consejo tomaría no solo la decisión que tomó en el acuerdo anterior de presupuesto, que se puede revisar perfectamente no le veo ningún problema este año, sino también a perspectivas de futuro en ese mismo sentido.

Al ser las 12:18 pm se retiran las visitas de la sala de sesiones.

MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quiero expresarle al señor Rector que le agradezco la aclaración que le hizo a las personas que hoy estuvieron presentes acá. Pienso que todos los que estamos acá nos hubiera gustado también participar para evacuar algunas dudas, pero nos pareció muy bien la dinámica que se aprobó de que fuera solo usted, en nombre del Consejo, el que atendiera las consultas.

Es necesario que las personas lean el acta 2291-2013, ahí es claro el análisis detenido que se tiene sobre la aprobación del POA Presupuesto 2014. También, considero conveniente que este Consejo Universitario haga sesiones públicas en particular cuando analiza los POAS que se vayan a aprobar.

Digo esto porque la reacción que se tuvo con este POA 2014, me preocupa muchísimo que la comunidad universitaria no comprenda que lo que nosotros hicimos fue analizar una propuesta de la administración y en esto quiero ser muy clara, es una responsabilidad compartida Administración y Consejo Universitario.

Cuando hablo de Administración y Consejo Universitario, quiero ser solidaria con el Consejo Universitario, pero también solicito solidaridad de parte de la Administración con este Consejo Universitario y en este caso particular, de la Vicerrectoría Académica, porque también debe estar informada de todas las acciones que este Consejo ha hecho.

Inclusive, en todas las comisiones de este Consejo participa un representante de la Administración como representante del Rector. Este tipo de acciones y de participaciones son convenientes y son parte de la vida universitaria para llegar a puntos de encuentro. Lo ocurrido hoy es una lección aprendida, es necesario que este Consejo tenga mayor apertura y escuche más.

También, para hacer rendición de cuentas, pues es una obligación, pero sobre todo, y quiero dejarlo en actas, no me molesta, que la aprobación del POA Presupuesto 2014 ha sido un gran esfuerzo institucional y solo conociendo las limitaciones que ha tenido la universidad durante estos años y el esfuerzo que hace la Administración para presentar un POA presupuesto 2014 “equilibrado”, se puede entender lo que se ha hecho, hay que sabérselo expresar a la comunidad universitaria.

Me parece que llevar a cabo una actividad como la que se hizo ayer está bien, qué bueno que compartieron inquietudes sobre las necesidades de las unidades académicas, pero donde está siendo atacado fuertemente el Consejo Universitario sin invitación a este Consejo, me parece que no está bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A mí tampoco me invitaron.

MARLENE VIQUEZ: Bueno, ni al señor Rector. La preocupación que me surge es esa. Por un lado, nosotros tratamos de ser muy respetuosos con la administración y llegar a puntos de encuentro, pero esa dosis de solidaridad, solicitaría que sea recíproca, porque si la Vicerrectoría Académica quería realizar un CONVIACA para

atender las inquietudes debió haber informado antes a este Consejo, y decirle al Consejo Universitario me están solicitando esto, quiero llevar toda la información, el Presidente del Consejo Universitario le pudo haber dado toda la información para poder atender la situación.

Que dicha que vinieron un grupo de compañeros hoy para que puedan llevar a sus unidades académicas, el mensaje de este Consejo Universitario y también decirle al señor Rector que habría que esperar la nota pero que también este Consejo tiene que tomarse el trabajo de identificar acuerdos anteriores, como usted muy bien lo dijo, yo tenía los relativos a los años 2008, 2009 y 2010, de qué es lo que se aprobó en ese entonces y cómo se incrementaron los códigos en las Escuelas. Ahora bien, si los códigos no están llegando a las Escuelas, ese es otro problema, el Consejo Universitario no administra, el que administra es el Rector con su equipo.

Ahí es donde debemos conciliar porque la actitud de molestia podría ser pertinente en ciertas áreas, pero yo como miembro del Consejo Universitario años atrás, sí tengo claridad del esfuerzo que se ha hecho para que las unidades académicas cuenten con los recursos, de manera que puedan llevar a cabo su gestión. Es importante que este Consejo cuando llegue la nota se tome a la tarea de hacer un documento, que se refiriera, por lo menos, al POA presupuesto 2014 incluyendo la documentación de la Contraloría, pero también haciendo un balance de lo que ha sido en los últimos tres o cuatro años el crecimiento que ha tenido en la creación de códigos en ciertas unidades académicas.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **